

Nuevas
oportunidades
para Cantabria

UN PROYECTO DE REGIÓN



PROGRAMA ELECTORAL CANTABRIA 2015

INDICE

INTRODUCCIÓN

COMPROMISO CON LA TRANSICIÓN ECONÓMICA PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE, JUSTO Y EQUITATIVO

- Una fiscalidad justa, más ingresos y un nuevo modelo de financiación autonómica
- Plan estratégico de reindustrialización
- Invertir en conocimiento
- Apoyo para que retorne la juventud
- Sociedad digital
- Transición hacia un nuevo patrón de crecimiento : empleo de calidad
- Empleo para mayores de 45 años :
- Cantabria con protagonismo en el mapa logístico español y europeo
- Política para un consumo responsable de consumo
- Ni un desahucio más
- Una rehabilitación sostenible
- Desarrollo sostenible :uso inteligente del territorio
- Un modelo energético social, económica y ambientalmente sostenible
- Economía del ocio
- Apuesta por el mundo rural

1

COMPROMISO CON LA DEFENSA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

Sanidad pública, universal y eficiente

- Reforzar y ampliar el derecho a la educación
- Recuperar la Universidad de calidad para todos y todas
- Cultura, derecho ciudadano y oportunidad de desarrollo
- Apoyo público para garantizar la autonomía personal
- Compromiso con los servicios sociales
- Un pacto por la infancia. Un pacto por el futuro
- Volver la mirada hacia la cooperación

CANTABRIA FUERTE EN UN ESTADO FEDERAL , CON MAS AUTOGOBIERNO

- Cantabria con pleno ejercicio de sus competencias
- Cantabria fuerte en una España y Europa fuertes

COMPROMISO CON LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA Y CON LA IGUALDAD

2

- Parlamento más participativo
- Gobierno paritario
- Cuentas claras
- Defensa de los servicios y los empleados públicos
- Plan de prevención de la corrupción
- Educación afectivo sexual y de prevención de la violencia de género
- Políticas de Igualdad
- Igualdad salarial entre mujeres y hombres
- Ley de igualdad de trato

INTRODUCCIÓN

El PP después de cuatro años gobernando Cantabria deja un legado de cuatro grandes deudas:

3

Deuda financiera Insostenible:

- La deuda de Cantabria se ha duplicado en 4 años, a un ritmo cercano a 1 millón de euros al día , hoy la deuda de Cantabria es de 2.428 millones de euros, y finalizará el año con 2.540 millones de euros, equivalente al 20% del PIB y se próxima a una situación insostenible.

Deuda sobre nuestra economía:

- Ha sido incapaz de poner en orden las cuentas de Cantabria , porque a pesar del sufrimiento inflingido a la ciudadanía con los “recortes” , las brutales subidas de impuestos y la implantación de copagos , el PP ha sido incapaz de cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria, que era su principal objetivo y el que justificaba todas esas medidas .El gobierno del PP de Diego ha fracasado , porque ha incumplido, tanto el objetivo de déficit como el de deuda, por lo que Cantabria está forzada a presentar , tras las elecciones, un nuevo Plan de Recortes. Además se ha cercenado el inicio del nuevo patrón de crecimiento, hemos retrocedido 6 años en inversión en I+D+i, mientras han destinado decenas de millones de dinero público a proyectos sin viabilidad evidente desde su inicio , como Nestor Martín, el PIB de Cantabria ha caído 1.060 millones de euros, un 8% y somos la tercera Comunidad Autónoma que menos crece en 2014.

Deuda social Inaceptable

- El paro se ha incrementado a la vez que se han destruido miles de puestos de trabajo. Hoy tenemos 4.700 activos menos, se han destruido 14.300 empleos, hay 17.700 asalariados menos, 9.500 parados más, y los parados de larga duración han crecido en 13.400.El trabajo es cada vez más precario, el 92% de los contratos que se firman son temporales, el 14,4% de los ocupados lo hacen con jornada a tiempo parcial y el 50% de los parados no perciben prestación por desempleo. A la vez ha Se ha recortado en sanidad, en educación en dependencia y somos la segunda región española en la que más ha crecido la tasa de riesgo de pobreza, hoy hay 150.000 personas en riesgo de exclusión social. Mientras se han transferido servicios públicos a servicios privados, como el contrato de privatización de Valdecilla o el concierto con colegios que no cumplen la ley (Opus Dei).

Deuda de calidad democrática Intolerable

- Ha judicializado la política, ha eliminado los órganos de participación ciudadana y social (Consejo Económico Social, Consejo de la Juventud o el Consejo de la Mujer) , ha eliminado la concertación social y se ha asignado un papel lamentable al Parlamento con su actitud autoritaria.

Ante este fracaso, la respuesta de los y las socialistas de Cantabria es clara y contundente: asumir la obligación moral y política de restituir las deudas actuando sobre lo inmediato sin olvidar lo importante, porque:

Hay otra forma de hacer las cosas, otra forma de gobernar.

Cantabria tiene la responsabilidad de la gestión de tres de los cuatro pilares del Estado de Bienestar: sanidad, educación y servicios sociales. Y no cabe duda que el PP ha aprovechado bien la “oportunidad” de la crisis para iniciar un proceso de deconstrucción del Estado de Bienestar, que pusieron en marcha los Gobiernos socialistas, que en otras circunstancias hubiera tenido más difícil justificación.

En Cantabria, el gobierno del PP de Diego, como alumno aventajado, se ha sumado con entusiasmo a la política de “recortes” y a la brutal, injusta e indiscriminada subida de los impuestos con la “disculpa” de cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria.

En este escenario, las Comunidades gobernadas por el PSOE – Andalucía, Asturias y Canarias - han demostrado que hay otra forma de gobernar, haciendo un enorme esfuerzo y priorizando en la consolidación, accesibilidad y calidad de los servicios y prestaciones sociales, reforzando la gestión pública y mejorando su eficiencia.

No es verdad que no haya otro camino que el que marca el PP: **hay una alternativa seria, solvente y contrastada. Una alternativa de la izquierda acreditada, la de los socialistas.** Lo demostramos en Cantabria cuando tuvimos responsabilidades de gobierno. Hay otra forma de hacer política, y de entender la política, la del Partido Socialista de Cantabria-PSOE.

Los y las socialistas **queremos trasladar nuestra alternativa a la ciudadanía de Cantabria donde los recortes sociales se han unido a la prepotencia en el ejercicio del poder** para alejar a la ciudadanía de sus poderes públicos. Desde el Partido Socialista de Cantabria nos reafirmamos en que el responsable de esta situación no es la Comunidad Autónoma es el PP. **Ganar las elecciones es un requisito ineludible para que la ciudadanía de Cantabria vuelva a acercarse a sus instituciones autonómicas con esperanza.**

Los y las socialistas llevamos debatiendo durante meses, en la Web, en asambleas abiertas, en nuestras agrupaciones, con asociaciones y la ciudadanía en general, **sobre los temas que afectan a la cotidianidad de la vida de las personas y lo estamos haciendo**, además, desde la perspectiva de un proyecto para España, al que los socialistas queremos contribuir desde Cantabria.

Fruto de dichos debates, los **compromisos** que consideramos **nucleares de nuestra acción política son:**

- **Un compromiso con la transición económica hacia un nuevo patrón de crecimiento sostenible, con una economía justa y un empleo digno.**
- **Un compromiso con la defensa del Estado del Bienestar.**
- **Un compromiso con una Cantabria fuerte con pleno ejercicio de su autogobierno, en un Estado Federal.**
- **Un compromiso con la regeneración democrática y la igualdad**

para afrontarlos nuestra **tarea estratégica** es alcanzar un **Pacto por Cantabria**, fruto de la participación del conjunto de actores políticos y sociales, para dotarnos de un **Proyecto de región**, que trascienda del límite temporal de una legislatura.

COMPROMISO CON LA TRANSICIÓN ECONÓMICA: UN NUEVO PATRÓN DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE CON UNA ECONOMÍA JUSTA Y UN EMPLEO DIGNO

5

Los y las socialistas, consideramos que las capacidades con las que cuenta Cantabria derivadas de su marco competencial, son un instrumento fundamental para la articulación de **la transición económica hacia un modelo más justo, más equilibrado y más sostenible**. Nuestro principal objetivo es **recuperar el nivel de empleo que había antes de la crisis en Cantabria**, bajo un **nuevo patrón de crecimiento** que posibilite un crecimiento **sostenible** en tres dimensiones: **la económica, la medioambiental y la de la cohesión social**, porque **si queremos volver a redistribuir, necesitamos tener crecimiento económico**

Creemos que **España y Cantabria necesitan una política económica alternativa, realista, solvente y transformadora**, una **Agenda para la Transición y Modernización Económica**, que suponga un salto de calado, que resuelva la baja competitividad, el elevado paro y precariedad laboral y que contemple cinco agendas de cambio: **capital humano; empleo digno y de calidad; reindustrialización y competitividad; energía y medio ambiente y reforma fiscal**. Un **cambio de patrón de crecimiento**, para lo que necesitamos **más innovación y promover sectores**, que **sienten las bases de un crecimiento equilibrado, sostenible e integrador** que permita **remontar la crisis y facilite una salida justa e inclusiva** e incorpore las **nuevas pautas de uso de la energía**, el creciente papel de las **renovables**, la **erradicación de procesos especulativos** vinculados al uso del suelo o la gestión responsable de los recursos territoriales.

UNA FISCALIDAD JUSTA: MÁS INGRESOS Y UN NUEVO MODELO DE FINANCIACION.

Avanzando hacia un sistema fiscal más justo

Los impuestos son el corazón del modelo social y de igualdad de oportunidades, están en la base de la solidaridad y el progreso y resultan imprescindibles para la redistribución de la riqueza, el desarrollo de los servicios públicos y la lucha contra la desigualdad.

El gobierno del PP en materia de impuestos ha evidenciado las mentiras y la demagogia de su campaña electoral, y se ha caracterizado por un incremento general de los impuestos, IRPF, IVA, IBI, Impuestos Especiales.

Los y las socialistas impulsaremos una fiscalidad más justa, progresiva y eficaz.

- 1- **Entre ciudadanos y ciudadanas:** para asegurar que siempre **contribuya más quien más tiene y especialmente las grandes fortunas**. Nuestro compromiso está claramente orientado a exigir la aplicación de un sistema fiscal justo, en el que paguen los que más ganan o más tienen y que, cada vez, sea más distributivo.
- 2- **Lucharemos contra la evasión fiscal y contra la planificación fiscal agresiva de empresas y personas con rentas altas, evitando el desarrollo de mecanismos de elusión fiscal** que restan ingresos a Cantabria.

6

- 3- Impulsaremos **medidas que combatan la economía sumergida y combatiremos con mecanismos incentivadores para favorecer el trabajo declarado.**
- 4- **Reforzaremos los mecanismos de detección de actividades económicas no declaradas** mediante la cooperación entre administraciones, facilitando el cruce de bases de datos de distinto origen utilizando nuevas herramientas tecnológicas.
- 5- **Demandaremos un régimen sancionador más estricto para las empresas que incumplan la legislación laboral.** Trabajaremos para **simplificar los procedimientos de inicio de la actividad económica** y ofreceremos asesoramiento empresarial específico.
- 6- Empondremos actuaciones de sensibilización, información y educación para **reforzar la conciencia empresarial, de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía** en general sobre la **importancia del trabajo declarado** y analizaremos la creación de incentivos positivos al trabajo declarado en nuestro marco competencial.

Para llevar a cabo **políticas de estímulo económico que creen buen empleo, tenemos que disponer de mayores recursos, que han de provenir de:**

- 7- **una fiscalidad más progresiva y justa**, ampliando las bases impositivas para que pague más el que más tiene y no los de siempre, clases medias y trabajadoras.
- 8- **un nuevo modelo de financiación autonómica** que mantenga a Cantabria con la mayor financiación per cápita de España, que contenga un Fondo de garantía del Estado de Bienestar.
- 9- **la reestructuración de la deuda pública de Cantabria.**
- 10- **atajando el fraude fiscal, dotando a la Agencia Cántabra de Administración Tributaria (ACAT) de más medios personales y materiales, especialmente informáticos.**
- 11- **la captación de Fondos Europeos para cofinanciar proyectos de interés para Cantabria.**
- 12- **la presentación de proyectos en todos los ejes del Plan Junker.**

Impuestos más progresivos y justos

- 13- **Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, constituye un elemento crucial para la promoción de la igualdad de oportunidades.** Sin embargo, su cesión a las Comunidades Autónomas ha desembocado en un proceso de competencia fiscal a la baja, que, **requiere de una profunda reforma incorporando una tributación mínima homogénea** en todo el territorio. Al tiempo, que deben **revisarse la permanencia de determinadas excepciones que solo benefician a contribuyentes con mayor capacidad económica**, estableciéndose un **mínimo exento para los patrimonios reducidos.**
- 14- Los socialistas de **Cantabria proponemos recuperar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones para las grandes herencias** e impulsaremos rebajas fiscales en las donaciones en vida – entre descendientes- tanto de la vivienda habitual como de las

aportaciones en metálico para su adquisición así como para la transmisión de un negocio y/o las aportaciones de capital para su inicio.

- 15- Recuperaremos la progresividad del **Impuesto de Patrimonio**.

Nuevo modelo de financiación autonómico.

- 16- Los y las socialistas defenderemos que el **nuevo modelo de financiación autonómica que se ponga en marcha en nuestro país**, sea fiel a los principios constitucionales, para **permitir la autonomía financiera de nuestra Comunidad Autónoma**, con **recursos suficientes** , - Cantabria es la Comunidad Autónoma con mayor financiación per-cápita de España – para **atender los servicios públicos esenciales que prestamos** , **que incluya un Fondo de Garantía del Estado del Bienestar y tenga en cuenta, la incidencia de los costes fijos que soportamos como Comunidad Autónoma**.

7

La necesaria reestructuración de la deuda

- 17- Una de las primeras medidas que adoptaremos los y las socialistas será **reestructurar la deuda pública de Cantabria, ampliando plazos de carencia y amortización**, para aliviar el peso de la deuda sobre el Presupuesto, lo que nos permitirá disponer de un margen adicional de ingresos para poner en marcha políticas de reactivación e impulso económico, necesarias para crear empleo, que es nuestro objetivo prioritario. La reestructuración no debería tener mayor dificultad, porque una parte importante de la deuda de Cantabria, 1.034 de los 2.428 millones de euros está en manos del Estado.

PLAN ESTRATÉGICO DE REINDUSTRIALIZACIÓN

Los y las socialistas nos comprometemos a afrontar **la transición económica de Cantabria hacia un nuevo patrón de crecimiento, en el que la reindustrialización es esencial**. Vamos a reorientar la economía de Cantabria con proyección de futuro para hacerla más sostenible y crecer económicamente, mejorando nuestra competitividad , para crear empleo estable y de calidad

- 18- **La estrategia industrial de los y las socialistas de Cantabria buscará el incremento de nuestra competitividad** en los factores claves para el desarrollo económico:
- a).- políticas activas que reinserten a los desempleados.
 - b).- un mercado laboral que compagine estabilidad y calidad
 - c).- un marco institucional óptimo que facilite el aumento del tamaño de nuestras empresas
- 19- Igualmente impulsaremos , junto con la innovación y la internacionalización ,la **mejora de las fortalezas de Cantabria para un crecimiento sostenible e inclusivo**:
- **a)** acelerando la economía del conocimiento,
 - **b).**adoptando una política energética racional económica ambientalmente sostenible,
 - **c)** evitando una caída del stock de capital de infraestructuras acumulado

- d) facilitando una financiación fluida
- e) mejorando el rendimiento del sistema educativo con el doble objetivo de reducir la tasa de abandono escolar y conectar la formación con la empleabilidad.

8

Reindustrializar Cantabria, una apuesta por los sectores de mayor “clusterización” y / o especialización.

Después de una intensa recesión, hay que **redefinir las actividades económicas que puedan tomar el testigo del crecimiento** y permitirnos un **desarrollo avanzado, equilibrado y sostenible** de la economía y del conjunto de la sociedad de Cantabria.

La industria ha destruido 6.600 empleos en esta legislatura y en lo que va de año es la Comunidad autónoma donde más cae el índice de Producción Industrial.

Cantabria tiene una industria, más productiva y especializada que la media de España, pero muy alejada de los parámetros de la Unión Europea, por lo que para reindustrializar Cantabria, los y las socialistas apostamos por impulsar los sectores de mayor especialización y/o clusterización de nuestra industria: Maquinaria y componentes de automoción, Transformación metálica, Química, Biotecnología, Ingeniería Marítima, Comunicaciones por satélite y radiofrecuencia, Servicios de tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), Nanotecnología, Agroalimentación y Fabricación avanzada.

- 20- Los y las socialistas elaboraremos la **Estrategia de Política Industrial** con Planes en la que todos los esfuerzos estarán presididos por una **visión estratégica ambiciosa a largo plazo, que trascienda de los periodos legislativos habituales y con vocación y recursos para poder adaptarse a las tendencias que se vayan produciendo. Cantabria**, por el impulso emprendedor de lo público, se dotó en la pasada legislatura, de un **ecosistema industrial más competitivo**, con abundante suelo industrial, un Parque Científico y Tecnológico e infraestructuras científico-tecnológicas, con Institutos de Investigación únicos en España
- 21- **Apoyaremos las fortalezas de competitividad que tiene nuestra región** Una estratégica ubicación central en la cornisa cantábrica, que pone a un radio de poco más de 200 km a una población de más de 5 millones de personas. Buenas infraestructuras de comunicaciones y de transporte (Puerto, Aeropuerto, Autovías libres de peaje y ferrocarril hacia el sur y este/oeste, ...Dotaciones de suelo industrial y tecnológico. (Abundante suelo industrial: Parques Empresariales y un Parque Científico Tecnológico de Cantabria –PCTCAN).Disponibilidad de energía Un sistema de salud, que permite que el 95% de la población viva a menos de 30 minutos de un hospital.Buen nivel de educación primaria y FP.Una Universidad de Excelencia.Un mercado laboral, con mano de obra bien formada.Una Institución financiera pública /Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF). Instalaciones científicas e Institutos de Investigación únicos en Europa (IH, IBBTEC, Gran Tanque de Ingeniería Marítima...).
- 22- **Impulsaremos la colaboración entre el sector público, el sector institucional y el sector privado, para afrontar la puesta en el mercado de los polígonos industriales pendientes**, – teniendo en cuenta la demanda de cada zona –polígonos que iniciaron su tramitación en la anterior legislatura y que el gobierno del PP ha sido incapaz de culminar. Además acometeremos, contando con el **Ayuntamiento de Torrelavega**, y la participación de los empresarios interesados la **construcción del Parque Empresarial de las Escabadas** así mismo en colaboración con el **Ayuntamiento de Santander** y la participación de los empresarios, impulsaremos la **mejora y acondicionamiento de los polígonos industriales de: Candina, El**

Campón, Nueva Montaña y Nueva Europa. Daremos un fuerte impulso la comercialización del suelo industrial público existente

Reindustrializar para crecer

- 23- Los y las socialistas nos marcamos como objetivo **incrementar la participación del sector industrial en el PIB de Cantabria, hasta alcanzar el 25% en el horizonte del año 2020**. Para aproximarnos a las regiones más industriales de España, para conseguirlo impulsaremos una **estrategia de revitalización industrial de nuestra región y elaboraremos un Plan Estratégico de Reindustrialización de Cantabria**, pactado con los agentes sociales coordinado con las directrices generales de la política de reindustrialización a nivel nacional y de la UE, que **definirá los sectores vitales de nuestra Comunidad y los instrumentos para su relanzamiento con el objetivo de recuperar la inversión empresarial, fomentar nuevas industrias, generar inversión extranjera, diseñar nuevos instrumentos de acceso a la financiación y fomentar la I+D+i, impulsando la transferencia del conocimiento al sistema productivo**.
- 24- Pondremos en marcha **programas para modernizar los sectores productivos tradicionales y fomentaremos clusters de innovación en sectores estratégicos** claves para la economía de Cantabria y apoyaremos a nuestras empresas en su avance hacia métodos de producción más eficientes y productivos e impulsaremos los sectores con mayores posibilidades de “**clusterización**” y **l o especialización** para que les permita competir internacionalmente con éxito.
- 25- **Prestaremos especial atención a la Comarca del Besaya y concretamente a Torrelavega, en el Plan Estratégico de Reindustrialización de Cantabria, por su grave situación de declive industrial** y mantendremos la exigencia ante el Ministerio de Industria para que declare a Torrelavega y la comarca del Besaya “**Zona de preferente reindustrialización**”, herramienta que aporta apoyo financiero a las empresas que se instalen en zonas con graves problemas industriales.
- 26- Apoyaremos la reindustrialización **rediseñando la red de apoyos financieros a empresas, impulsando la actividad de la Sociedad de Desarrollo Regional (SODERCAN) para captar, analizar e impulsar proyectos de inversión y contribuya a la mayor internacionalización de las empresas y al Instituto de Finanzas (ICAF) mejorando los controles en la concesión de financiación para que se destine a proyectos económicamente rentables**. Fortaleceremos as **sinergias** entre SODERCAN y la UC, para pilotar buena parte de las **acciones en materia de desarrollo industrial – reindustrialización -**, y **afrontar el reto del cambio de patrón de crecimiento**.
- 27- **Impulsaremos la internacionalización** de las empresas de Cantabria, para que tenga más oportunidades en el mercado global y nos marcamos como **objetivo que el grado de apertura de nuestra economía se sitúe en el 40% del PIB de Cantabria**, desde el 36,8% actual - y **el peso de las exportaciones en el 25%**, desde el 20,6% actual.

Creemos en las personas emprendedoras

- 28- Los y las socialistas **construiremos el Sistema de Apoyo al Emprendimiento más ambicioso de España**. El objetivo es extender este derecho y estos servicios con igualdad de acceso a la totalidad del territorio de Cantabria, desarrollando una labor proactiva que asegure que ningún nuevo proyecto empresarial viable se quede sin realizar, que todo nuevo proyecto empresarial cuente con una completa oferta de servicios de apoyo no sólo para facilitar el inicio de la actividad, sino para asegurar su viabilidad y supervivencia.

- 29- **Diseñaremos un Plan integral para los emprendedores** utilizando el **Centro de Emprendedores de Torrelavega**, desde el que daremos apoyo y servicio a los emprendedores de Cantabria, **realizando planes de negocio y estratégicos** de las incipientes empresas apoyados en socios tecnológicos de primer nivel, con **financiación**, que aunque en principio sea a fondo perdido, **una vez facilitado el despegue de la empresa, se recupere para nuevos proyectos.**

10

Medidas para aumentar el tamaño de nuestras empresas: un reto para incrementar el empleo vía productividad.

Uno de los obstáculos para el aumento de la productividad y competitividad de nuestras empresas se encuentra en la **excesiva fragmentación y polarización del tejido empresarial**, con un porcentaje muy elevado de microempresas poco productivas, frente a un número muy reducido de empresas con más de 250 empleados competitivas a nivel internacional. **Existe una evidencia empírica**, un círculo virtuoso, que relaciona **tamaño de la empresa, internacionalización y competitividad** y derivado en gran parte de lo anterior, la **capacidad de innovación de nuestra economía** es inferior a la de nuestros competidores.

- 30- Los y las socialistas impulsaremos que en tamaño, nuestras empresas converjan con las de los países de nuestro entorno, para ello nos marcamos como objetivo **incrementar el 25% el número de empresas de más de 10 asalariados, hasta alcanzar en 2019 las 500 empresas**, actualmente su número es de 392.
- 31- **Priorizaremos el incremento del número de empresas y la creación de un entorno favorable** para que las empresas existentes ganen tamaño y consigan así ser más productivas, competitivas e internacionales.
- 32- **Actuaremos en el entorno regulatorio: reduciendo el coste de creación de una nueva empresa:** y el número de trámites, creando una **Oficina de gestión única, implantando la Ventanilla única empresarial y coordinando la diversidad de regulaciones existentes. Reconsiderando umbrales y discontinuidades tanto a nivel regulatorio como fiscal**, concentrando los incentivos en apoyar el crecimiento de las empresas.
- 33- Desarrollaremos **plataformas para que las PYMES contraten servicios tecnológicos** a Institutos Tecnológicos de gran tamaño, especializados en proporcionar transferencia de conocimientos, tecnología e innovación de productos y procesos y **capacitaremos al equipo gestor y de los cuadros de mando**, ya que es fundamental la profesionalización de la gestión.
- 34- Impulsaremos al Instituto Cántabro de Finanzas (ICAF) como Banco Público de Desarrollo Regional. Será el Instrumento para financiar en condiciones de mercado los proyectos estratégicos vinculados al nuevo patrón de crecimiento de Cantabria.

Servicios en el nuevo patrón de crecimiento.

- 35- **Impulsaremos un nuevo patrón de crecimiento**, que creará “nuevos servicios” de mercado y bienestar, “nuevos servicios” de mercado en actividades de mayor valor añadido, en gran medida auxiliares o perimetrales de la industria, especialmente **vinculadas a la innovación y el conocimiento** creando nuevos empleos en: **comercio al por mayor, transporte, telecomunicaciones, programación, consultoría y servicios de la información y la modernización de sectores hasta ahora centrales y que deben incrementar su competitividad** como: comercio minorista o turismo.

- 36- **Crearemos “nuevos servicios” en el ámbito de las políticas sociales: servicios vinculados a la sanidad y los servicios sociales, la educación o las administraciones públicas,** que crearán empleo, como consecuencia de la mejora de los ratios de prestación y cobertura de servicios ligados al Estado Regional de Bienestar.

El valor del dialogo social, seña de identidad de los y las socialistas.

11

- 37- **El dialogo y la concertación social, con los agentes sociales y económicos, es consustancial a la forma de gobernar de los socialistas** que siempre hemos propiciado un clima de entendimiento y de acuerdo, especialmente en las políticas de empleo. **Con el PP no ha existido diálogo social.**
- 38- **Recuperaremos el dialogo social y seremos activos en propiciar un proceso de concertación socio-económico para Cantabria y recuperaremos el Consejo Económico Social (CES),** como plataforma institucional de diálogo, para implementar la participación de los agentes económicos y sociales en la vida económica y social de Cantabria

INVERTIR EN CONOCIMIENTO

El fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación ha sido, y será siempre, una prioridad para los y las socialistas. La inversión en conocimiento es el **principal motor para asegurar el óptimo desarrollo económico a largo plazo** y para **generar valor y riqueza,** es un factor clave para el desarrollo económico y el bienestar de una sociedad. **La Universidad constituye la principal fuente de generación de conocimiento en Cantabria.**

Afrontaremos los retos que tiene Cantabria en materia de I+D.

- 39- Los y las socialistas **nos comprometemos a restituir el daño infligido al sistema regional de ciencia e innovación** en cuanto volvamos al Gobierno de Cantabria, **recuperando el nivel de inversión pública** y poniendo en marcha **la Agencia Cántabra de Investigación (ACI), garantizando su autonomía y la independencia para una gestión en base a criterios científicos.**
- 40- **Fomentaremos el desarrollo científico y tecnológico y el espíritu empresarial,** impulsaremos una **mayor inversión en I+D,** y aseguraremos un **mayor uso de la tecnología digital,** principalmente **en las PYMES** y su migración a procesos digitales para **favorecer su desarrollo, competitividad y expansión.**
- 41- **Impulsaremos medidas y prioridades presupuestarias para corregir los recortes en I+D+i** llevados a cabo por los Gobiernos del Partido Popular, así como defenderemos que se restituya la tasa de reposición en el 100 % en todo el sector de la I+D+i.

Innovar para crecer: receta para impulsar la transición hacia un nuevo patrón de crecimiento basado en la tecnología, el capital humano y la calidad en el empleo.

Los socialistas pretendemos **acertar en las recetas para impulsar la transición hacia un nuevo patrón de crecimiento basado en la tecnología,** el capital humano y la calidad en el

empleo, en el que el crecimiento se traduzca en mayor dinamismo empresarial, creación de empleo estable y de calidad y como consecuencia en mejoras en la tasa de actividad económica, calidad de vida y bienestar para los cántabros.

Invertir en I+D es invertir en el futuro de Cantabria.

12

- 42- **Los y las socialistas nos marcamos como objetivo cerrar el diferencial que mantiene Cantabria en gasto interno en I+D con al media de España y la Unión Europea**, para lo que **incrementaremos la inversión pública e impulsaremos la inversión privada en I+D**, facilitando que la I+D+i básica, se traslade a las empresas en el menor plazo posible y propicie su incorporación rápida al sistema productivo de Cantabria.
- 43- Para conseguirlo **planteamos como objetivos** para Cantabria en el horizonte del año 2019 :
- alcanzar una **intensidad total de gasto interno en I+D** próxima al **2%**
 - aproximarnos al objetivo de que el **sector privado represente dos terceras partes del total de gasto interno en I+D**.
 - alcanzar un **número de investigadores equivalentes al 5 por mil de la población activa**, entorno a los 1.400 investigadores.
 - alcanzar **100 patentes al año al final de la 2019**.
- 44- **Recuperaremos el dinamismo y protagonismo de la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN)**, para que **junto a la Universidad de Cantabria (UC)**, estimulen las actividades de base tecnológica y **reformulen las sinergias** necesarias, en las actuales circunstancias de crisis, **concentrando sus recursos y sus prioridades en los proyectos de conocimiento de mayor potencial** y susceptible de aportar un retorno a las inversiones y apoyos recibidos.
- 45- **Impulsaremos la movilización de capitales público-privados**, en la mayor parte de las ocasiones, **en forma de capital riesgo**.
- 46- Pondremos en marcha líneas de acción para **sortear las dificultades crediticias de muchas empresas** especialmente, **cuando tratan de financiar actividades innovadoras**.
- 47- **Concentraremos el esfuerzo de inversión pública de apoyo a la I+D en proyectos de mayor calado y perspectivas de negocio, huyendo de prácticas poco eficaces de dispersión de las inversiones públicas** , dado los recursos limitados de que disponemos

Nuevo impulso al Parque Científico Tecnológico de Cantabria (PCTCAN), su necesaria ampliación.

Cantabria cuenta con un Parque Científico y Tecnológico (PCTCAN), **buque insignia e imagen del nuevo patrón de crecimiento que los socialistas queremos para Cantabria**, donde se asientan decenas de **empresas innovadoras de sectores afines** y sirve para reforzar los procesos de cooperación, que nos permiten aprovechar las posibles sinergias entre ellas.

- 48- Los y las socialistas **ampliaremos el Parque Científico Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)**, ampliación que el PP ha sido incapaz de llevar a cabo y recuperaremos las condiciones para que en el él sólo se puedan asentar empresas de base científico-tecnológica.
- 49- **Impulsaremos la I+D+i en los Institutos de investigación del PCTCAN** en los campos de especialización del “**Campus de Excelencia Internacional**” de la Universidad de Cantabria (UC)
- a) energías renovables marinas
 - b) biomedicina
 - c) proyecto Smart Cities;
 - d) computación avanzada para servicios transversales a los *clústeres* de innovación.
- 50- **Reorientaremos el programa Smart-Santander , vinculado al programa Smart Cities de la Unión Europea,-** gestado en la anterior legislatura por el Gobierno de Cantabria - **dándole una utilidad más social dirigido a la gestión eficiente de servicios para las personas.**

La necesidad de Impulsar los clusters y nichos de excelencia

- 51- Los y las socialistas **fortaleceremos la base tecnológica de las empresas de Cantabria desde un enfoque muy competitivo**, porque resulta ineludible ante el proceso de **globalización** y un escenario de fuerte **competencia internacional**. En los últimos años han surgido en Cantabria numerosas **iniciativas de agrupaciones empresariales innovadoras o “clústeres” para competir en un mercado global**, pero tanto por su carácter embrionario y reducida masa crítica, su auténtico alcance y competitividad internacional no se ha consolidado.
- 52- Apostaremos por la mejora en la **sofisticación de procesos** y el avance hacia una **mayor diferenciación y en materializar esas nuevas orientaciones selectivas y concentradas** por lo que **impulsaremos y promoveremos, la inversión en conocimiento como elemento clave para mejorar la competitividad de la economía de Cantabria**, en la medida en que nos permitirá alcanzar mayores cotas de **productividad** al empujar al alza la eficiencia productiva del conjunto de las **actividades económicas** lo que favorecerá la **creación de empleo de alto valor añadido**.

La Agencia Cántabra de Investigación (ACI): una estructura eficiente y estable de gestión de I+D

En Cantabria tenemos una **asignatura pendiente** que **no puede demorarse más: dotarnos de una estructura eficiente y estable de gestión en I+D**

- 53- Los y las socialistas **promoveremos un compromiso político para dar estabilidad al sistema de I+D de Cantabria**, para lo que **crearemos la “Agencia Cántabra de Investigación (ACI)”** que dará independencia de gestión y estabilidad a los fondos destinados a I+D, a **imagen y semejanza de la que se prevé a nivel nacional en la Ley de la Ciencia de 2011** y tendrá como **modelo el del “Consejo Europeo de Investigación”**

Recuperaremos a la Sociedad de Desarrollo Regional de Cantabria (SODERCAN) como agente dinamizador para impulsar la innovación en el tejido productivo de Cantabria.

- 54- Los y las socialistas **recuperaremos para SODERCAN** el papel de **agente dinamizador de la I+D+i y su capacidad tractora e integradora**, para impulsar la **innovación en el tejido productivo** de la región, y **conectar los proyectos innovadores** a través de la Universidad y con los Centros Tecnológicos e Institutos, para **garantizar la investigación especializada y la creación y atracción de talento**. **Vincularemos a las empresas** con nichos de negocio **orientando la I+D al negocio y al mercado** y **comprometeremos a todas las instituciones** implicadas a promover iniciativas y crear el marco favorable de actuación, con la **puesta en marcha de infraestructuras tecnológicas y programas que incentiven su desarrollo**.
- 55- **Apostaremos por los sectores estratégicos de Cantabria: energías renovables, biotecnología, tecnologías de la información y la comunicación y los sectores intensivos en conocimiento**, que han de contribuir a la dinamización de la economía de Cantabria y a la transición hacia un nuevo patrón de crecimiento económico.
- 56- **Recuperaremos el tiempo** perdido por el gobierno del PP en esta legislatura , **acelerando** la ejecución del **Plan de Inversiones en I+D+i** , que contemplaba el Convenio aprobado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) en 2010 y que tras permanecer tres años paralizado, se retoma mediante una Adenda al Convenio.

Agenda para la transición hacia un nuevo patrón de crecimiento

- 57- Los y las socialistas nos comprometemos a **implicar** a las instituciones de la región - singularmente a **la Sociedad de Desarrollo Regional y la Universidad de Cantabria** - para abordar y apoyar el **cambio de patrón de crecimiento** orientado hacia una **especialización tecnológica de la industria**. Para ello:
- a) apoyaremos el **emprendimiento, los soportes de innovación y los diferentes clústeres**, con el objetivo de promover las **sinergias y competitividad de las ramas industriales, con proyectos tecnológico- industriales concretos**.
 - b) impulsaremos **la transferencia tecnológica, la agrupación en clústeres**, la exploración de nuevos nichos de negocio o el impulso del **talento gestor** en el tejido empresarial cántabro para que las **empresas mejoren su capacidad competitiva** en unos mercados cada vez más disputados.
 - c) promoveremos **la I+D+i en las energías renovables y particularmente la eólica y eólica marina off-shore.**, por su fuerte componente de I+D aplicado, atrayendo inversores externos y potenciando alianzas internacionales.
 - d) canalizaremos la demanda global de **productos y servicios basados en el conocimiento y la innovación**.
 - e) dotaremos de **financiación suficiente para materializar los proyectos estrella de innovación de la región** , captando fondos e inversiones del exterior (FEDER, Plan JUNKER..)
 - f) facilitaremos el **desarrollo fuera de la región de los proyectos innovadores planteados por las empresas de base tecnológica**.

- g) daremos **apoyo a los planes de industrialización y de I+D+i de las empresas multinacionales de la región.**
- h).crearemos un **Centro de referencia internacional en TIC,s** aplicadas al sector financiero.
- i) impulsaremos el **desarrollo de la biomedicina y las aplicaciones tecnológicas en el campo de la salud.**
- j) desarrollaremos **redes de “ciudades inteligentes” o Smart Cities** de las que Santander forma parte.
- k) facilitaremos la **contratación por las empresas** – especialmente a las **PYMES-** **titulados universitarios, para que puedan innovar y ampliar su transferencia tecnológica.**

APOYO PARA QUE RETORNEN LOS JOVENES.

La salida de Cantabria de miles de jóvenes constituye una de las expresiones más amargas de la crisis económica. Además de lo que supone personal y profesionalmente, representa una **descapitalización de talento** que no se puede permitir una región con expectativas de futuro. **Cantabria**, con gran esfuerzo, **había conseguido una amplia cantera de investigadores y profesionales técnicos**, pero ha visto como en estos últimos años de gobierno del PP ha aumentado la emigración debido a la falta de oportunidades locales. Para ello:

- 58- Los y las socialistas **acometeremos una estrategia prioritaria** en todos los ámbitos para promover el retorno de quienes se han marchado de Cantabria, **debido a la falta de oportunidades**, movilizandoo recursos en las distintas administraciones.
- 59- **Pondremos en marcha un “Plan de retorno del talento científico y profesional”** que promoverá la contratación de personas jóvenes que trabajan en el extranjero y que se desarrollará a través de un **Programa de talento Investigador** dirigido al retorno de jóvenes investigadores y un **Programa de talento profesional**, dirigido al retorno de personal directivo y técnico.

SOCIEDAD DIGITAL

El papel transformador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la economía y en el conjunto de la sociedad es clave. La incorporación de las TIC en los espacios productivos, sociales y de la Administración es una de las principales **palancas para la mejora de la competitividad empresarial y de la calidad y eficiencia de los servicios públicos** y representan una fuente de oportunidades para la innovación y el emprendimiento. Para ello:

- 60- Los y las socialistas nos marcamos como **objetivo extender y garantizar el acceso a los beneficios de la sociedad de la información**, como elemento clave para la competitividad de las empresas y para el desarrollo social, por lo que **garantizaremos el desarrollo de la banda ancha rápida y la extensión de la cobertura 4G y promoveremos la creación de infraestructuras y estándares tecnológicos comunes para la Administración Regional y las Administraciones Locales**, asegurando de esta manera la interoperabilidad entre ellas y un mejor aprovechamiento de tecnologías y recursos comunes.

61- **Impulsaremos medidas efectivas para luchar contra la brecha digital**, sea ésta por origen territorial, social, de género o de cualquier otro tipo,

- a. **potenciando los conocimientos digitales y tecnológicos de la ciudadanía**, mediante una reorientación, **de acuerdo con los agentes sociales, de las políticas activas de empleo y de actuaciones educativas.**
- b. **Incorporando las TIC a la vida diaria para asegurar que nuestros ciudadanos tengan un acceso a la sanidad pública de manera rápida y más eficiente.**
- c. **impulsando** desde el gobierno de Cantabria el **apoyo a todos los sectores empresariales para asegurar un mayor uso de la tecnología digital.**

62- Los y las socialistas nos marcamos como **objetivo que, al final de esta legislatura, Cantabria se aproxime en los principales indicadores** en materia de economía del conocimiento, a los **países más avanzados de Europa**. Para conseguir esos objetivos **impulsaremos** :

- a. **el desarrollo de nuestra industria en clave digital**, con medidas económico-fiscales y de financiación de **apoyo al desarrollo e implantación de software**
- b. **la digitalización de las empresas, favoreciendo la innovación y la comercialización aprovechando Internet**, que se ha convertido en una palanca fundamental **en el desarrollo del comercio, acelerando la ejecución de la Agenda Digital**, e incidiendo en el **uso de las tecnologías digitales en las PYMES y la Administración**, favoreciendo la inversión **en redes y centros de proceso de datos.**
- c. las **políticas de estímulo a la inversión para las empresas del sector** con el compromiso del desarrollo de la economía digital.
- d. **Apoyaremos** a las organizaciones emprendedoras y las iniciativas alineadas con la **compra pública innovadora.**

TRANSICIÓN ECONÓMICA HACIA UN NUEVO PATRON DE CRECIMIENTO PARA CREAR EMPLEO DE CALIDAD.

Nuevo patrón de crecimiento par crear buen empleo

63- **El compromiso** y el reto de los y las socialistas es **realizar el tránsito de una economía basada en un modelo agotado, hacia otro basado en el conocimiento y la sostenibilidad económica y medioambiental que cree empleo de calidad.** Para conseguirlo **planteamos** para Cantabria **una alternativa económica con varias agendas de cambio** en el campo de:

- a. la **educación**,
- b. la **reindustrialización**,
- c. la **innovación y la investigación**,
- d. una **fiscalidad justa**,
- e. la **sostenibilidad medioambiental** y
- f. el **desarrollo rural y cultural.**

Los socialistas nos revelamos frente al fatalismo y la resignación.

La prueba de que la política económica del PP, basada en la devaluación salarial permanente y la austeridad compulsiva no están solucionando los problemas estructurales de la economía de Cantabria, el elevado paro y la baja productividad, que nos aboca a un paro masivo para largo tiempo. por los/as ciudadanos/as no esperan que la política del PP resuelva este drama, reina el fatalismo y la resignación y crece la desafección política, porque los sacrificios impuestos por el PP además de injustos, han sido inútiles. **Hoy tenemos 51.500 personas sin empleo, con precarización sin precedentes de las condiciones de trabajo, crecimiento del paro de larga duración, agravamiento del paro juvenil y un aumento sin precedentes del número de personas paradas sin prestación por desempleo.**

17

Los y las socialistas decimos basta ya de políticas basadas en “generar las condiciones” para crear empleo, que no ofrecen ninguna garantía de creación de empleo, sino que continúan destruyéndolo, porque a reforma laboral del PP ha sido una **tritadora de empleo, un acelerador de la desigualdad, con rebajas salariales sin precedentes en el periodo democrático, y precarización del empleo.**

La creación de empleo en el centro de nuestra política

Los socialistas situamos en el **centro de nuestra política “como crear lo antes posible empleo suficiente para reducir significativamente el paro”**, dando por supuesto que debe tratarse de **un empleo económicamente justificado.**, porque **si la prioridad es crear empleo, hay que diseñar una respuesta a la crisis que empiece por producir ese resultado** y con el se irán cumpliendo los demás objetivos de política económica: el aumento de los ingresos fiscales, la reducción del déficit y el desendeudamiento. La respuesta no es fácil, pero tampoco el paro masivo es una catástrofe natural sino fruto de decisiones humanas.

- 64- **Los y las socialistas aprobaremos con urgencia un “Plan de choque de Inversión pública” para crear empleo**, mediante actuaciones de reposición y mantenimiento de nuestras infraestructuras: sociales, educativas, industriales y tecnológicas, que financiaremos con los recursos liberados por la reestructuración de la deuda.
- 65- **Aprobaremos un “Plan de Inversión pública plurianual”**, con vigencia para la legislatura, al que incorporaremos las inversiones proyectadas para Cantabria por la Administración General del Estado y los organismos autónomos.

Los autónomos /as son necesarios para generar empleo.

- 66- Los y las socialistas nos comprometemos a **potenciar y proteger el trabajo autónomo** - según datos de la Seguridad Social de marzo de 2015, en Cantabria hay 41.714 autónomos el 20,84% del empleo total de la Comunidad – como elemento fundamental de nuestra estructura productiva y empresarial **ayudaremos a crear y consolidar proyectos de emprendimiento competitivos e innovadores que permitan consolidar un empleo de calidad, con especial atención al autoempleo para los y las jóvenes.**
- 67- **Impulsaremos una fiscalidad más adecuada** y exigiremos la progresiva equiparación de los derechos sociales con el conjunto de las personas trabajadoras en relación con las prestaciones por desempleo y las pensiones, entre otras medidas.

- 68- **Pondremos a disposición de los /as autónomos/as líneas preferentes de financiación para los autónomos y autónomas**, facilitándolo a través del sistema bancario y con programas públicos de microcréditos reembolsables a través del Instituto de Finanzas de Cantabria (ICAF).
- 69- **Reforzaremos el papel de las organizaciones profesionales del trabajo autónomo y su representación institucional** y nos comprometemos a elaborar con ellas un **Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo**
- 70- Estableceremos un **Programa de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo** para **favorecer el mantenimiento y consolidación del empleo autónomo, para lo que impulsaremos**
- acciones destinadas a proporcionar **acompañamiento y tutorización de proyectos de autoempleo**
 - acciones destinadas a la **asistencia técnica para la implantación de acciones de innovación y uso de las TIC.**
 - asesoramiento individualizado para proyectos de cooperación empresarial.**
 - acciones de **intermediación , en los procesos de relevo generacional**

Una auténtica política de rentas: un pacto social y político contra el desempleo masivo.

- 71- Las y los socialistas **defendemos una salida de la crisis basada en un Gran Pacto Social**, que apunte hacia un nuevo modelo productivo y construido sobre un renovado consenso social, **frente a un proceso de devaluación salarial unilateral, desordenado y no compartido sin** negociación ni diálogo y la **destrucción de buena parte de los pilares que sostienen el Estado de Bienestar**
- 72- **Impulsaremos un nuevo equilibrio** entre **políticas de oferta y de demanda** que rompa con la lógica de las devaluaciones competitivas cimentadas en exclusiva sobre la pérdida de poder adquisitivo del trabajo.

Propuestas socialistas para crecer y crear empleo estable y de calidad

- 73- Los socialistas hemos diseñado **una alternativa económica para Cantabria a la que pueden y deben contribuir los agentes sociales y económicos para crecer económicamente y crear empleo de calidad y estable** a través de :
- reindustrializar Cantabria.
 - mejorar la competitividad de nuestras empresas
 - hacer de nuestra región un espacio de ciencia e innovación.
 - hacer de Cantabria un espacio con protagonismo logístico en el norte de España.
 - derogar la reforma laboral del PP y establecer un nuevo marco de relaciones laborales a través de un nuevo Estatuto de los trabajadores.

- f. acometer una profunda reforma fiscal que nos proporcione ingresos para recuperar el Estado del Bienestar.
- g. abordar una transición energética que nos permita luchar contra el cambio climático y rebajar los costes de nuestras empresas.
- h. impulsar el desarrollo rural.

Mejorando la empleabilidad y la protección de las personas trabajadoras.

19

En una región con 51.500 personas en situación de desempleo debemos establecer un nuevo **Contrato Social** con las personas que han perdido o que buscan empleo. Un contrato basado en la **solidaridad y en la responsabilidad**, que pasa por la **extensión de la protección y la intensificación en la activación y seguimiento de los demandantes en la búsqueda de empleo y mejora de su empleabilidad**.

- 74- Los y las socialistas **elaboraremos un “Plan de choque para el empleo”** que contará con la participación activa y directa de todas las administraciones y de las organizaciones empresariales y sindicales de Cantabria y cuyos objetivos serán favorecer la mejora de la cualificación profesional de las personas ocupadas y las desempleadas, y lograr la inserción laboral de los colectivos con más dificultades de colocación.
- 75- **Reactivaremos e impulsaremos las políticas activas de empleo** porque una utilización intensiva y temprana de las políticas activas de empleo puede acortar la duración de la situación de desempleo y reducir, así el gasto en políticas pasivas.
- 76- **Reforzaremos el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN)** para mejorar su funcionamiento y detener el proceso de desmantelamiento emprendido en esta legislatura:
 - a. Impulsaremos medidas par que el **EMCAN preste un servicio integral para el conjunto de la población laboral** que universalice la **atención individualizada y especializada a las personas desempleadas**
 - b. **convertiremos al Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN)** en una verdadera **agencia de colocación**, con suficientes profesionales de la Intermediación
 - c. estableceremos mecanismos de **control para el seguimiento y evaluación efectiva de los programas derivados de las políticas activas de empleo**
 - d. estableceremos que **ninguna persona desempleada inscrita en el EMCAN pase más de seis meses sin acceder a una oportunidad de formación, práctica laboral o empleo,**
 - e. **desarrollaremos** la iniciativa europea denominada **“Garantía Juvenil”** para que mediante los **Programas Emple@ joven y Emple@ 30+**, adquieran competencias profesionales a través de la experiencia profesional laboral o mediante prácticas profesionales no laborales en empresas.
 - f. Impulsaremos las **Ayudas al Autoempleo** apoyando las ayudas para inversiones para la puesta en marcha de un negocio.

- g. pondremos en marcha un Plan para poner a disposición de los empresarios y trabajadores el **Centro de Referencia en Electricidad y Electrónica de Torrelavega**,
- h. apoyaremos el **acceso de los trabajadores /as a servicios de cuidado de hijos e hijas**.
- i. incorporaremos **cláusulas sociales y ligadas al empleo en los pliegos de contratación pública**.
- j. pondremos en marcha un **Plan de lucha contra la explotación laboral** a través de la Inspección de Trabajo.
- k. potenciaremos la contratación de técnicos en **prevención de riesgos laborales** y su coordinación con la Inspección de Trabajo,
- l. intensificaremos los controles en materia de igualdad salarial con programas específicos para evitar la **discriminación salarial**

EMPLEO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

La crisis incide de manera particularmente acusada en algunas generaciones que corren el riesgo de verse arrastradas a la exclusión este es el caso de las **personas mayores de 45 años que han perdido su empleo, han agotado su prestación y suelen tener cargas familiares**, por lo que los y las socialistas planteamos **soluciones para esta franja generacional cuya situación de cara al empleo está especialmente lastrada en el actual mercado laboral** y que, por ello, requieren de iniciativas específicas.

- 77- Por ello los y las socialistas **crearemos un “Fondo para políticas activas de empleo para mayores de 45 años” que se nutrirá de aportaciones del Gobierno de Cantabria y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** con el que pondremos en marcha el programa de empleo **“Garantía +45”**, para **mayores de 45 años, que lleven más de dos años en el paro y hayan agotado su prestación**. Este compromiso se mantendrá hasta que la tasa de paro en Cantabria descienda del 10%.

CANTABRIA: UN ESPACIO CON PROTAGONISMO EN EL MAPA LOGISTICO ESPAÑOL Y EUROPEO.

La localización de Cantabria en el centro de la cornisa cantábrica, es una ventaja competitiva de nuestra región.

El transporte de personas y mercancías es una actividad fundamental para cualquier economía porque afecta a todos los sectores productivos y porque los **costes de transporte son un elemento determinante** en las decisiones sobre **localización de las empresas** y también del lugar de residencia de las personas.

La localización de **Cantabria en el centro de la cornisa cantábrica**, es una ventaja competitiva que **sitúa a nuestra región en un espacio donde viven más de 5 millones de personas, en un radio de poco más de 200 kilómetros**. Si a eso añadimos que disponemos de abundante **suelo industrial y logístico** conectado con las principales **redes de transporte**, hacen de Cantabria un lugar idóneo para convertirse en el **Centro Logístico del norte de España**.

Mejora de la red viaria competencia de Cantabria

La red viaria competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria ha mejorado sustancialmente en los últimos años, de manera especial la red autonómica de carreteras, esencial para vertebrar nuestro territorio, sumamente complejo por la alta dispersión de nuestra población y por las dificultades orográficas.

- 78- Los y las socialistas, incrementaremos el esfuerzo inversor destinado al mantenimiento de nuestra red viaria pública y a ejecutar el vigente “Plan de Gestión Integral de Infraestructuras 2014-20212”. El Plan es un documento vivo que modificaremos en función a la evolución económica y que incluye, entre otras, la construcción de 11 carreteras de nuevo trazado y 99 actuaciones de mejora. Entre las carreteras de nuevo trazado priorizaremos: las conexiones de la S-30 y la A-8 entre Villaescusa y Sarón y Zurita , la carretera Requejada –Suances., las variantes de Santa Maria de Cayón, Cabezón de la Sal, Potes, Los Corrales-Puente Ladreo, el enlace de Liaño de la S-30

21

Movilidad: la apuesta socialista por la mejora del sistema de transporte y la potenciación de los servicios colectivos de movilidad eficiente.

Los planes de movilidad sostenible, centrados en la intermodalidad, son un instrumento de comunicación eficaz pero también su diseño debe estar orientado a la disminución de emisiones difusas de gases efecto invernadero y la lucha contra el cambio climático. Del mismo modo que debe ser respetuoso con los territorios en los que se implantan, respetando las características de los ecosistemas y optando por las alternativas que eviten el efecto barrera para especies del entorno.

- 79- Los y las socialistas creemos que existe margen de mejora en la gestión del sistema de transporte y la potenciación de los servicios colectivos de movilidad eficiente, Por ello:
- a. aprobaremos – contando con la participación del sector- el “Plan Estratégico de Transporte Regional” que rediseñe las concesiones de autobuses vigentes y las adapte a las actuales necesidades de la población, con mayores frecuencias, vehículos más adecuados y/o microbuses, etc.. En Plan contemplará fórmulas que potencien el transporte de pasajeros residentes en áreas rurales, aprovechando posibles sinergias con servicios paralelos de transporte escolar y/o sociosanitario y/o ampliando los sistemas de transporte “a la demanda” en zonas como el alto Pas , alto Pisueña, alto Asón o la comarca de Campoo- Lo Valles, entre otras.
 - b. daremos respuestas integrales con modelos coordinados de gestión de los transportes, en los ámbitos metropolitanos de Santander y Torrelavega, ante la elevada demanda de desplazamientos de tipo pendular, incluyendo los servicios del ferrocarril organizados como servicio de tren de cercanías.
 - c. llevaremos a cabo en el área metropolitana de Santander, el estudio de un metro/tren de superficie, que partiendo de las infraestructuras ferroviarias existentes, vertebre y potencie el sistema de transporte público en la Comarca de la Bahía de Santander.
 - d. impulsaremos para el área metropolitana de Torrelavega , soluciones basadas en el transporte por autobús - por su menor coste y mayor capilaridad territorial - muy competitivo frente al automóvil.

- e. **completaremos la implantación de la Tarjeta de Transporte de Cantabria para potenciar la intermodalidad.**
- f. **modernizaremos y extenderemos la red de infraestructuras de transporte con nuevos terminales, apartaderos y marquesinas y adaptaremos las que dificulten la movilidad.**
- g. **estableceremos ayudas a los concesionarios de transporte público, contando con el sector.**
- h. **fomentaremos el uso de energías limpias en los medios de transporte de viajeros, que rebajen las emisiones de CO2.**
- i. **impulsaremos, en colaboración con el gobierno de España, la compra de vehículos de transporte público – taxi, autobús,.etc.- que utilicen energías limpias (biodiesel, bioetanol, vehículos eléctricos , híbridos..)**

Completar las comunicaciones viarias de Cantabria: una exigencia inaplazable.

80- Los y las socialistas **exigiremos a la Administración General del Estado que ejecute los proyectos de infraestructuras pendientes en Cantabria:**

- a. El tercer carril de la Autovía Santander-Torrelavega
- b. El tercer carril de la Autovía (A-8) Solares-límite con Vizcaya.
- c. Mejora de la carretera de Los Tornos.
- d. Mejora del Puerto de San Glorio.
- e. Mejora del Desfiladero de la Hermida
- f. conexión mediante pasarela peatonal y ciclista del barrio de Nueva Montaña con el Polígono de Raos

Propuesta para el ferrocarril del futuro de Cantabria.

Los y las socialistas, **en el actual contexto económico, apostamos por la modernización del ferrocarril para transporte de viajeros y de mercancías, para poner en marcha un modelo de transporte más sostenible, viable e integrado en el territorio.** Por ello:

- 81- En diálogo con la Administración General del Estado, impulsaremos el **proyecto** de conexión ferroviaria **Santander- Madrid, que combinando** las inversiones ya ejecutadas en la vía y la catenaria, **nos permita efectuar el recorrido entorno a las 3 horas.**
- 82- **Priorizaremos** , en diálogo con la Administración General del Estado, un **proyecto estratégico para el futuro de las comunicaciones ferroviarias de Cantabria**, un proyecto **moderno y competitivo**, para la conexión ferroviaria **Santander- Bilbao** en el que la actual vía estrecha **se cambie por vía de ancho internacional**, que nos permitiría la conexión **con la alta velocidad de la Y vasca** y a partir ahí con el **Mediterráneo por el valle del Ebro y con Europa por Irún.**

- 83- **Exigiremos** en diálogo con la Administración General del Estado, **la mejora del ferrocarril de vía estrecha - antigua FEVE – que debería extenderse en su extremo oeste hacia Asturias y Galicia.**
- 84- **implicaremos** a la Administración General del Estado - titular de la infraestructura ferroviaria- para que en dialogo con la Diputación Foral de Vizcaya, **se analice la viabilidad del proyecto para prolongar el ferrocarril desde Musquiz a Castro Urdiales.**
- 85- **impulsaremos** , en diálogo con la Administración General del Estado , la **recuperación del proyecto de metro/tren Sarón- Santander**

Impulsaremos el cumplimiento del Convenio de “Integración del ferrocarril en Santander y el Arco de la Bahía” y del Convenio para la “integración/soterramiento del ferrocarril en Torrelavega”

Los y las socialistas, somos conscientes de la actual realidad económica, y entendemos que se puedan producir retrasos en el calendario previsto para ejecutar tanto el Convenio firmado para Santander como para Torrelavega pero en modo alguno, esa puede ser la excusa para alterar o “recortar” o anular las actuaciones previstas

- 86- **Exigiremos** a la Administración General del Estado el **cumplimiento integro del “Convenio para la integración del ferrocarril en Santander y el arco de la Bahía”** firmado en 2010 **que contempla la reordenación del espacio de las actuales estaciones de Santander y el soterramiento del ferrocarril a su paso por Maliaño/ Muriedas .El cumplimiento del Convenio firmado en 2011 para la integración/soterramiento del ferrocarril a su paso por Torrelavega.**

Impulsaremos la expansión del transporte de mercancías por ferrocarril: pondremos en marcha los “nodos” logísticos de Cantabria.

La línea **Palencia-Santander y los nodos logísticos de Cantabria: Muriedas y Tanos** forman parte de la **red estatal de transporte de mercancías**, dentro del “Plan de Impulso de Transporte de Mercancías por Ferrocarril” de 2010.

- 87- Los y las socialistas **potenciaremos el uso de las terminales ferroviarias de mercancías de Cantabria - Muriedas y Tanos - como elementos dinamizadores del transporte por ferrocarril en Cantabria**, y **exigiremos** para el óptimo desarrollo de las estaciones intermodales de Cantabria **la construcción de apartaderos entre Santander y Palencia** para facilitar la circulación de los trenes cocheros.
- 88- **Impulsaremos Torrelavega como centro logístico de primer nivel, aprovechando el nodo logístico de Tanos y su ubicación estratégica en el centro de Cantabria.**

Transporte marítimo: el valor estratégico del puerto de Santander como centro logístico

Por encima de su función de infraestructura de transporte, **el puerto de Santander es uno de los motores de desarrollo económico e industrial de Cantabria**, que da empleo al 4,5% de los cántabros, representa el 6,1% del VAB y **ocupa el tercer puesto en el ranking de los puertos del Cantábrico** aunque no está suficientemente aprovechado. **El PP no ha mostrado**

interés por el puerto de Santander porque ha incumplido su compromiso de elaborar un Plan Estratégico.

En los últimos años el puerto de Santander se ha **especializado como puerto cochero y se ha dotado de infraestructuras portuarias productivas y logísticas**, que le posicionan **como un puerto competitivo que cumple los estándares medioambientales más exigentes de la red portuaria española y europea**.

24

89- Los y las socialistas impulsaremos la redacción de un **“Plan Estratégico” para el puerto de Santander** que le permita :

- a. **captar y especializarse en nichos de mercado propio** no atacable con facilidad desde Gijón o Bilbao
- b. dar un **salto cualitativo en materia de intermodalidad**.
- c. abordar **la gestión integral de la zona portuaria**,
- d. apostar por la **modernización del corredor ferroviario que comunica a Cantabria con las regiones vecinas**, para “consolidar” su **conexión con su “hinterland ” natural, la meseta y el valle del Ebro y reactivar los puertos secos**
- e. **consolidar el Puerto de Santander como principal puerto español en tráfico de mercancías por ferrocarril**.
- f. **incorporar** una estrategia de negocio a largo plazo que ponga en valor nuestra infraestructura portuaria en el mercado y **nos permita diferenciarnos del resto de los puertos del Estado**.
- g. **poner en marcha la nueva zona de actividades logísticas (ZAL) para convertir al Puerto de Santander en un centro logístico especializado en mercancías de alto valor añadido**.
- h. apostar por **diversificar el tipo de mercancías, explorando nuevos mercados como el de productos frescos**
- i. **reforzar la proyección nacional e internacional del puerto de Santander, participando en las autopistas del mar con nuevas líneas que le conecten con la denominada “zona ARA” que permitirá mayor presencia en el mapa nacional del transporte en contenedor y a nuestras empresas exportar sus productos en contenedores hacia cualquier lugar del planeta**
- j. **captando nuevas rutas de tráfico de cruceros**
- k. **asegurar la conexión que históricamente mantiene el Puerto de Santander con el Reino Unido, operado por Brittany Ferries , actuando de forma proactiva en el Reino Unido y durante la travesía para que se no se utilice Santander como mero punto de paso**.

Mejoras de la accesibilidad al Puerto de Santander

90- Los y las socialistas **exigiremos a la Administración General del Estado, ejecutar los proyectos pendientes para mejorar los accesos al Puerto de Santander:**

- a. **acceso directo /acceso “express” desde el nudo de Nueva Montaña**

- b. **mejora del acceso ferroviario incluido en el proyecto de “Integración del ferrocarril en Santander y el Arco de la Bahía”.**

Ampliación del Puerto de Santander: más espacio logístico.

El Puerto tiene un **problema estratégico**: asegurarse un **espacio suficiente ante el agotamiento del espacio utilizable del Puerto de Santander**, que le permita **mayor agilidad en el tráfico ferroviario de mercancías que le permita mantener su posición privilegiada en el tráfico de automóviles.**

25

- 91- Los y las socialistas **afrontaremos la solución** a este problema, para lo que **retomaremos el estudio de viabilidad redactado por la Sociedad de Suelo Industrial de Cantabria (SICAN)**, que **destina el área Industrial y logística de Piélagos-Villaescusa /Llano de la Pasiega** , a **actividades logísticas e industriales vinculadas al tráfico marítimo**, por su cercanía al Puerto de Santander y su ubicación en el eje que comunica el Puerto con la Meseta, tanto por autovía como por ferrocarril.

El Aeropuerto “Seve Ballesteros Santander / Parayas”, referencia del norte de España”

El aeropuerto es una **infraestructura de transporte con un gran impacto positivo sobre la economía de Cantabria como elemento tractor del turismo y la industria del ocio** con una **aportación creciente a la actividad económica de Cantabria y a la creación de empleo.** La **gestión de los socialistas en el gobierno de Cantabria y España ha modernizado y ampliado las instalaciones del aeropuerto, convirtiéndola en una infraestructura atractiva, de gran interés para las compañías aéreas que operan un número creciente de destinos nacionales e internacionales.**

- 92- Los y las socialistas nos marcamos como **objetivo para el Aeropuerto Seve Ballesteros Santander/Parayas alcanzar los 2 millones de pasajeros al final de legislatura y consolidarle como referencia del norte de España**, para ello:
 - a. **promoveremos e impulsaremos una oferta atractiva**, ampliando los vuelos con destinos nacionales e internacionales, mejorando las frecuencias ,horarios y apostando por una buena relación calidad / precio
 - b. **promocionaremos el Aeropuerto en las Comunidades de nuestro entorno**
 - c. **reforzaremos su posición como centro intermodal**, con mejores comunicaciones para facilitar que lo utilicen un mayor numero de viajeros de Cantabria y atraer a más viajeros de las Comunidades Autónomas limítrofes.

Recuperación del frente marítimo de Santander.

- 93- Los y las socialistas, **exigimos**, como promotores e impulsores del Convenio para la reordenación del Frente Marítimo de Santander, **que se cumplan los plazos establecidos en los acuerdos firmados entre el gobierno de Cantabria y España**, que afecta al futuro del puerto y transformará Santander, ganando espacios portuarios en desuso y **que** la llegada del PP al gobierno de Cantabria y España ha ralentizado.

POR UN CONSUMO RESPONSABLE

Los y las socialistas **históricamente hemos apoyado e impulsado las políticas de defensa de los consumidores y de las organizaciones que los representan**, siendo los que pusimos en marcha la **primera Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) en**

el Ayuntamiento de Torrelavega, apuesta que se extendió por muchos de los ayuntamientos de nuestra región. **A nivel regional a Escuela Europea de Consumo y una Agencia de Consumo, han desaparecido** en estos últimos años, cuando más lo necesitan los ciudadanos, **ante los abusos**, de las eléctricas, las telecomunicaciones, las entidades financieras, **o ante el cambio de modelo de consumo**, compras por internet, consumo *colaborativo*.etc.

26

94- Los y las socialistas **daremos prioridad a las políticas de consumo**, y a **comprometernos con el movimiento asociativo de defensa de los consumidores y usuarios** y su fortalecimiento, para que la ciudadanía adquiera los conocimientos y habilidades necesarios que le permita **establecer unas relaciones más simétricas en el mercado , ajustadas a sus necesidades**. Para ello:

- a. Fomentaremos e **impulsaremos** el desarrollo de un **Pacto por el Consumo**.
- b. **Fomentaremos la formación y educación ciudadana** en consumo responsable y crítico, y **potenciaremos el Sistema Arbitral de Consumo**, mejorando su conocimiento, accesibilidad y eficacia.
- c. **Mejoraremos el ejercicio del derecho de la ciudadanía a realizar una reclamación** y estableceremos una **garantía de tiempo de tramitación de las reclamaciones**.
- d. Crearemos **sistemas de participación activa de la ciudadanía para el diseño, ejecución y evaluación de políticas de consumo**.
- e. Impulsaremos la **colaboración transversal en materia de Consumo entre administraciones** desarrollando líneas de trabajo con la **Consejería de Educación**.
- f. Desarrollaremos una línea de **trabajo con el sector empresarial cántabro para aumentar su grado de compromiso con los derechos de las personas consumidoras** como elemento de buen servicio, calidad y competitividad.
- g. **Potenciaremos los servicios de control, prevención e inspección**.

NI UN DESAHUCIO MÁS

Los desahucios han mostrado tanto la cara más feroz de la crisis como la insensibilidad del gobierno del PP de Diego incapaz de comprender que su responsabilidad está en impedir que una familia pierda su hogar por carecer de ingresos para abonar el pago de una hipoteca.

95- Los y las socialistas **nos comprometemos a que se produzca ni un desahucio más de vivienda habitual, que no haya ejecución hipotecaria , sin que el gobierno de Cantabria ,haya intermediado para dar una alternativa de alquiler social o haya habido una mediación con la entidad financiera para un plan de reestructuración de la deuda**. Además, en el ámbito de la política de vivienda social de Cantabria, **prohibiremos la enajenación de las viviendas sociales a fondos buitres**.

UNA REHABILITACIÓN SOSTENIBLE

El sector de la construcción es uno de los sectores, que, en términos económicos y de empleo, tiene más importancia en Cantabria, representa el 6,2% del PIB, aunque ha sufrido un

importante descenso en su actividad,- en esta legislatura el número de activos se ha reducido en 8.300, se han destruido 4.100 empleos.

La rehabilitación de edificios constituye un área con enormes posibilidades de generación económica y creación de empleo, sobre todo para un sector de la población que trabajaba antes en la construcción y que tiene dificultades para reinventarse en otros sectores, además tiene un **impacto muy positivo en la vida de nuestros pueblos y ciudades. El urbanismo, el entorno, es crucial en la dignificación de la ciudadanía.**

27

Plan Integral para la construcción y rehabilitación sostenible de Cantabria

96- Los y las socialistas **aprobaremos y desarrollaremos un “Plan Integral para la construcción y rehabilitación sostenible de Cantabria” con el objetivo de crear empleo y proporcionar actividad a las empresas cántabras del sector de la construcción**, a la vez que contribuye a **mejorar la eficiencia energética de nuestro parque de edificios, aumente nuestra tasa de autosuficiencia energética y reduzca el impacto ambiental**, en línea con los **objetivos estratégicos marcados por la Unión Europea. El Plan :**

- a. **impulsará la rehabilitación sostenible de viviendas y edificios y de programas de regeneración urbana de sus entornos**
- b. **incentivará la rehabilitación mediante inversiones en medidas de eficiencia energética y uso de energías renovables en la edificación.**
- c. articulará ayudas mediante **préstamos y subvenciones**. Para situaciones de riesgo social e infravivienda, se pondrán en marcha actuaciones especiales.
- d. garantizará la participación y cooperación entre el Gobierno de Cantabria y los agentes económicos y sociales, las entidades representativas de los sectores de la construcción, sector energético y de las tecnologías de la información y comunicación (TIC,s) , del sector financiero, expertos y organizaciones sociales.

97- El “**Plan Integral para la construcción y rehabilitación sostenible de Cantabria**” proporcionará las siguientes **oportunidades:**

- a. **La rehabilitación y la regeneración urbana** constituirán un pilar básico de las políticas públicas de vivienda y urbanismo para los próximos años.
- b. **La necesidad real que existe de rehabilitar los cascos históricos y/o antiguos y la regeneración integral de barrios**, ya que el parque de viviendas de Cantabria es en muchos casos muy antiguo. Ejemplo **San Simón entre Huertas o el Cabildo de Arriba en Santander, La puebla Vieja de Laredo..)**
- c. **La intensa creación de empleo**, porque según estudios elaborados por la Confederación Nacional de la Construcción, **cada millón de euros invertido en rehabilitación, genera al menos, treinta empleos estables** y los **retornos fiscales por IVA, IRPF, tasas, prestaciones por desempleos ahorradas y aportaciones a la Seguridad Social** equivaldrían a más del **60%** de la inversión efectuada.

- d. la **aplicación de fondos públicos en la rehabilitación, constituye una fórmula directa y efectiva para la creación de empleo de calidad** en el sector de la construcción sostenible así como para fomentar la creación de pymes especializadas en este sector.

DESARROLLO SOSTENIBLE: USO INTELIGENTE DEL TERRITORIO

28

Cuando se cumple un siglo de la frase, acuñada en 1915 por Patrick Geddes “Piensa globalmente y actúa localmente”, su significado adquiere un valor renovado cuando todas las evidencias demuestran el impacto global de la interrelación entre las acciones humanas con el medio ambiente global, sobre las dos amenazas sobre el medio ambiente global y la salud del planeta: el cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad. Cantabria tiene competencias en el uso del suelo establecido en las políticas de ordenación del territorio y urbanísticas como en las ambientales, de conservación de la naturaleza y de protección ambiental.

Equilibrio territorial y desarrollo sostenible

El territorio es un recurso no renovable por lo que los y las socialistas llevaremos a cabo una gestión más inteligente del territorio, mediante un proyecto estratégico para hacerlo más competitivo y ambientalmente sostenible, estableciendo vínculos entre el progreso socioeconómico y la calidad medioambiental.

Proteger, recuperar y adaptar la costa

- 98- Los y las socialistas **defendemos el Plan de Ordenación del Litoral (POL) e impulsaremos su desarrollo, especialmente las Actuaciones Estratégicas Integrales**, porque **consideramos la franja costera como uno de los espacios más amenazados que deben ser protegidos para mejor uso y disfrute de las generaciones actuales y para no usurpárselo a las generaciones futuras**. La modificación de la Ley de Costas en 2013, aprobada por el PP, constituye un serio riesgo al introducir cambios sobre el régimen del uso del dominio público y la franja litoral, que favorecen la especulación y los beneficios particulares mediante concesiones o privatizaciones de espacios públicos.

Urbanismo transparente para la convivencia

- 99- Los y las socialistas **fomentaremos la máxima participación en los planeamientos urbanísticos**, para compensar la discrecionalidad e **impedir movimientos especulativos** o al servicio de intereses particulares y **promoveremos la máxima transparencia con la publicación de toda la información que componen los planes urbanísticos**.

Medio Ambiente

- 100- Los y las socialistas **fomentaremos a través de los Centros Comarcales del Territorio la participación ciudadana**, de la Administración, de las asociaciones conservacionistas y otros agentes que velan por la custodia del territorio y **trasladaremos las competencias de Biodiversidad a Medio Ambiente**.
- 101- **Planificaremos y desarrollaremos el Plan de Red Natura 2000** y desarrollaremos una **gestión más eficaz de los Espacios Naturales Protegidos**, impulsaremos los **Planes de Gestión** y estimularemos el **uso público sostenible**.

- 102- Recuperaremos la apuesta por la **implantación de la Directiva Marco del Agua en Cantabria**, superando la visión del recurso agua como un mero recurso a explotar.
- 103- Propondremos en materia de Gestión de Residuos el **fomento de la reutilización de materiales, mejoraremos los sistemas de recogida selectiva, y optimizaremos los sistemas de gestión existentes.**

Por un territorio sostenible

29

- 104- **Redactaremos y aprobaremos un Plan de Ordenación del Territorio (PROT)**, que defina el modelo territorial de Cantabria, potencie sus recursos.
- 105- **Redactaremos una nueva Ley del Suelo de Cantabria**, que proporcione más seguridad jurídica, simplifique procedimientos y regule el planeamiento urbanístico.
- 106- **Ofreceremos a los municipios pequeños la redacción de planeamientos más sencillos que ayuden a fijar la población en el ámbito rural y garanticen sus necesidades.**
- 107- **Afrontaremos las consecuencias que se deriven de las sentencias que llevan aparejadas órdenes de derribo, defendiendo el patrimonio y los derechos de las familias afectadas y buscando el acuerdo entre las partes, si los Tribunales de Justicia proceden a la ejecución de las sentencias.**
- 108- **Redactaremos Planes Sectoriales Económicos** para impulsar de una manera ordenada la implantación de actividades productivas industriales y terciarias, así como las de carácter turístico y **limitaremos los PSIR,s a supuestos que sean singulares y de verdadero interés regional.**

Por unos núcleos urbanos que faciliten los servicios y las relaciones sociales

- 109- **Comercializaremos las políticas de vivienda y los servicios y equipamientos públicos**, con medidas para hacer efectivas las reservas de edificabilidad residencial para VPO mediante la rehabilitación de viviendas en barrios o núcleos degradados o la reutilización de patrimonio edificado en desuso.
- 110- **Fomentaremos el acondicionamiento de microespacios para usos recreativos y de relaciones sociales que generen centralidad a nivel de barrio o núcleo de población, desarrollaremos la red de carriles peatonales y para bicicletas y elaboraremos y ejecutaremos un plan regional de supresión de barreras arquitectónicas**

Por la rehabilitación del patrimonio

- 111- **Promoveremos decididamente la recuperación y reutilización del patrimonio edificado en el medio rural y en el urbano, mediante ayudas a la rehabilitación y exacciones fiscales tanto para los usos residenciales, como turísticos, comerciales e industriales compatibles.**
- 112- **Incentivaremos la eficiencia energética en las edificaciones públicas y privadas, tanto en obras de rehabilitación, como de nueva planta, con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética fomentando el empleo de materiales reciclados.**

- 113- **Acometeremos modificaciones legislativas en relación con la rehabilitación del patrimonio edificado, reduciendo la carga administrativa, las limitaciones constructivas y los costes y fomentaremos la inversión pública y privada y el empleo en este sector.**

Por una región equilibrada y comprometida con las zonas más despobladas.

30

- 114- **Impulsaremos políticas y medidas fiscales que faciliten la permanencia de la población en el territorio, evitando el abandono de las zonas rurales y facilitando el acceso a la vivienda a todos, pero especialmente a los jóvenes y a las familias con menos recursos.**
- 115- **Fomentaremos la vivienda en alquiler, frente a la adquisición en propiedad, apoyando tanto a inquilinos como a propietarios e incentivaremos que el parque de viviendas vacantes o a rehabilitar se destine a vivienda protegida y a vivienda de alquiler.**
- 116- **Ofreceremos asesoramiento técnico tanto a las comunidades de propietarios de rentas bajas como a los pequeños municipios en la implementación de la Inspección Técnica de Edificios.**

Lucha contra el cambio climático

- 117- **Pondremos en marcha una estrategia de lucha contra el cambio climático en línea con los objetivos de la Unión Europea para 2020 y revisaremos y actualizaremos las acciones propuestas por la "Estrategia de acción frente al cambio climático de Cantabria", aprobada en 2008, y posteriormente arrinconada por el gobierno del PP.**
- 118- **Apoyaremos proyectos de I+D+i industriales en materia de reducción de emisiones de CO2 y garantizaremos el control de las autorizaciones ambientales integradas.**
- 119- **Apostaremos por las energías renovables, la reducción de las emisiones contaminantes, y la eficiencia energética en todas las políticas de la Comunidad.**
- 120- **Promoveremos la reglamentación de ruidos y la racionalización del alumbrado público con criterios de eficiencia energética, horarios y necesidades.**
- 121- **Aprobaremos un nuevo Plan de Residuos para mejorar su gestión en favor de la reducción, la reutilización y el reciclaje y redactaremos un inventario de suelos contaminados, repararemos los daños causados al medio ambiente en décadas anteriores**

Por la conservación y mejora de la biodiversidad

- 122- **impulsaremos la redacción y el desarrollo de los Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y fomentaremos el uso público de la Red de Espacios Naturales Protegidos.**

- 123- **Incluiremos entre las actividades sujetas a Declaración de Impacto Ambiental la apertura y las modificaciones sustanciales de pistas y caminos forestales.**
- 124- **Desarrollaremos la Ley del Paisaje, y nos proponemos impulsar el Plan Regional de erradicación de especies vegetales invasoras y el Plan de Protección, Conservación y Recuperación de Especies Autóctonas Amenazadas.**
- 125- **Fomentaremos la educación ambiental, el acceso a la información, la participación de las organizaciones ecologistas y el voluntariado en actividades ambientales con proyectos que generen la participación, la educación, el conocimiento, el disfrute y la responsabilidad en el uso y la gestión del medio natural.**

UN MODELO ENERGÉTICO SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

No habrá salida de la crisis mientras el grave problema de la dependencia energética siga amenazando la competitividad de nuestro sector industrial; y no será de ninguna manera justa la salida de esta crisis mientras miles de ciudadanos y ciudadanas no vean garantizado su derecho a disponer de los servicios energéticos mínimos para una calidad de vida digna.

- 126- **Los y las socialistas abriremos un amplio diálogo como base para dotarnos de un modelo energético, social, económico y ambientalmente sostenible y acometeremos una acción decidida desde el Gobierno de Cantabria contra la pobreza energética y la pobreza hídrica. Un gran pacto social por una transición energética que transite por la senda que marca la Hoja de Ruta UE 2050.**

El sector energético: motor económico y clave para la

El sector energético es un pilar básico para el crecimiento económico y la creación de empleo en Cantabria. La energía es un factor clave en la competitividad de las empresas debido a su relevante peso en los principales procesos productivos, representa más del 50% del coste total en actividades como la industria química o la fundición.

La estrategia de Seguridad Energética de la Comisión Europea, de junio de 2014 señala la importancia de **desarrollar y diversificar el mix energético** de los distintos países miembros, que permitan **incrementar la producción de energía autóctona.**

Desarrollo sostenible: las energías renovables.

El desarrollo de las energías renovables viene motivado, por la mejora de la seguridad energética y la mejora de la competitividad económica a largo plazo España, con más de 30.000 MW instalados y una importante implantación industrial, es líder mundial en energías renovables y uno de los pocos países del mundo con un sector industrial competitivo en el área de las energías renovables.

- 127- **Los y las socialistas centraremos el desarrollo de las energías renovables, en aquellas tecnologías que desde el punto de vista económico y medioambiental sean eficientes, como la eólica, para las tecnologías inmaduras en fases iniciales de desarrollo, implementaremos apoyos específicos, fundamentalmente en I+D+i**
- 128- **En materia energías renovables los y las socialistas: :**

- a. revisaremos el **Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria 2014-20120** aprobado por el PP, para **orientarlo a las directrices de la Estrategia Europea 20/20** y una apuesta decidida por la energía eólica terrestre y las energías marinas.
- b. Impulsaremos y facilitaremos la construcción de la **ampliación de la Central Hidráulica reversible de San Miguel de Aguayo**.
- c. Impulsaremos las fuentes **renovables de baja potencia** (mini-renovables)
- d. Potenciaremos la **microgeneración de energía eólica, biomasa y biogás**
- e. Promoveremos, en cooperación con las empresas del sector, la construcción de un **Planta de Valoración Energética de Biomasa** (pellets) en la zona de Torrelavega.
- f. Actualizaremos la **Ley de aprovechamiento eólico de Cantabria**, y desarrollaremos junto con las empresas del *cluster* eólico un **Plan estratégico para que la mayor parte de las inversiones ligadas al aprovechamiento eólico de Cantabria se quede en Cantabria**.
- g. Implementaremos **apoyos específicos**, fundamentalmente en **proyectos de I+D++i para las tecnologías energéticas inmaduras en fases iniciales de desarrollo**.
- h. **Coordinaremos con Red Eléctrica Española**, la **finalización** del último tramo – el que nos conecta con Vizcaya - de la **línea eléctrica que incorpora a Cantabria con la red de transporte de alta tensión**, que **garantiza la evacuación de la energía eléctrica del desarrollo eólico de Cantabria**.
- i. Llevaremos a cabo **auditorías sobre ahorro y eficiencia energética en todos los edificios públicos dependientes del gobierno de Cantabria** y aprobaremos el correspondiente **Plan para actuación**.

Recursos energéticos no convencionales: el fracking

En los últimos cinco años, el Estado y la Comunidades Autónomas otorgaron más de 70 permisos de exploración de gas no convencional “fracking”.

- 129- **Los y las socialistas, exigimos la paralización de todos los proyectos de investigación de fracking en Cantabria, suspendiendo las autorizaciones concedidas y prohibiendo nuevas actividades en tanto no se disponga de informes concluyentes que descarten la existencia de daños al medio ambiente y a la salud humana ligados a esta actividad, porque el fracking no tiene cabida en nuestro modelo de gestión sostenible.**

LA ECONOMÍA DEL OCIO

El turismo, es un sector que ha cobrado especial protagonismo en el desarrollo económico y social de Cantabria durante los últimos años. En la actualidad está viviendo un importante proceso de cambio, marcado principalmente por los nuevos hábitos de compra y consumo de los turistas - demanda cada vez más individualizada y exigente - , la emergencia de las nuevas tecnologías de información, la nueva producción basada en la especialización, la calidad y la innovación, así como por factores del entorno, como la creciente sensibilización medioambiental.

130- Los y las socialistas planificaremos una serie de actuaciones integrando de forma coordinada las diferentes actividades y agentes involucrados en el sector, para lo que:

- a. **Gestionaremos una nueva marca Cantabria** de acuerdo a técnicas de “regional branding”
- b. **Diseñaremos una oferta turística de calidad que desarrolle un programa de integración del comercio, el ocio y otros servicios**, la puesta en marcha de un **plan para la identificación y puesta en valor de nuevos recursos de la región** (naturales, culturales, educativos...) el **turismo de compras, el de salud , el agroturismo o la potenciación del turismo de negocios , implementando planes de promoción turística diferenciados para mercados maduros y en expansión.**
- c. Desarrollaremos **acciones de promoción dirigidas a los mercados exteriores, respondiendo a una demanda turística cada vez más segmentada**, que promocionaremos en aquellos mercados que presenten suficiente potencial para su explotación turística y con un público objetivo bien definido para cada una de ellos. El objetivo de legislatura es duplicar el número de **visitantes extranjeros e** incrementar su gasto unitario un 40%.
- d. Desarrollaremos **alianzas estratégicas con las empresas del sector turístico y crearemos un Observatorio de Turismo** que permita obtener, analizar y distribuir información periódica sobre la demanda y la oferta turística de nuestra región.

131- Llevaremos a cabo en política comercial las siguientes medidas:

- a) Crearemos una **Autoridad Cántabra de Defensa de la Competencia**, con la que dar cumplida respuesta a las tendencias descentralizadoras de nuestro país en las políticas de Defensa de la Competencia e impulsaremos el **Arbitraje electrónico** introduciendo sistemas de la Sociedad de la Información.
- b) Convertiremos la **ciudad en un entorno comercial y de servicios preferentes y apostaremos por el comercio urbano**, no desde posturas proteccionistas, sino **desde el reconocimiento de la dialéctica entre comercio urbano y periurbano** y en este sentido **proponemos: reforzar la política de Centros Comerciales Abiertos** profundizando en sus **Planes estratégicos. Impulsaremos la mejora de los equipamientos comerciales de titularidad pública** existentes, **concederemos ayudas a la reconversión tanto física como funcional de los establecimientos, incentivaremos la mejora del mix comercial** de la ciudad para el **mejor y más eficiente uso y ocupación de los locales vacíos** en anillos comerciales preferentes e **integraremos la venta ambulante en las ciudades.** , asegurando que se respeten las buenas prácticas de mercado y que no exista competencia desleal. Nos hemos opuesto al Real Decreto que declara al municipio de Santander como Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), por invadir competencias exclusivas de Cantabria. Y nos comprometemos a que, **mientras siga vigente el Real Decreto, delimitaremos el espacio central/ comercial de Santander – desde Cuatro Caminos a Puertochico- como zona ZGAT.**
- c) **Impulsaremos la capacitación comercial** profundizando en el **binomio “tecnología y formación”**, para lo que facilitaremos la modernización de las herramientas de gestión, con programas de formación comercial y planteando la transformación tecnológica del pequeño comercio.

- d) **Impulsaremos la cooperación empresarial - modelo en Red** - para lo que trabajaremos **desde el asociacionismo**, apostando por una política de alianzas, de esfuerzos compartidos junto a las Cámaras de Comercio - Cámara Cantabria y Cámara Torrelavega - , a CEOE CEPYME, las Asociaciones y Federaciones de Comerciantes, la Universidad de Cantabria, y los Ayuntamientos, singularmente los de Santander y Torrelavega.

APUESTA POR EL MUNDO RURAL

El medio rural es el 80% del territorio de Cantabria y en el viven el 40% de la población y sustenta en buena medida un sector agroalimentario que genera el 17,6% de empleos del sector industrial de Cantabria. A su vez, acoge un conjunto de patrimonio de biodiversidad muy rico y se constituye como un yacimiento de recursos naturales renovables imprescindibles para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Las actividades vinculadas al medio rural son de una importancia decisiva en nuestro sistema productivo, no solo por el empleo y la riqueza que generan, sino porque estructuran el territorio, fijan población, son difícilmente deslocalizables y constituyen una reserva de materias primas imprescindibles para la seguridad alimentaria de nuestro país.

132- Para favorecer el **desarrollo rural** , los y las socialistas:

- a. Crearemos **Centros Integrales de Desarrollo Comarcal** donde ayuntamientos, agentes sociales, mancomunidades, etc, diseñen y pongan en marcha estrategias de desarrollo económico y social consensuadas.
- b. **Apoyaremos a los Municipios Rurales como espacios de soporte a las personas y favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en los territorios rurales,**
- c. Apostaremos por **un sistema de ayudas que se dirijan exclusivamente a los agricultores y ganaderos en activo** y apoyar y fomentar el **consumo de productos locales** como herramienta para generar empleo en el medio rural.
- d. Defenderemos la **distribución de los fondos europeos con criterios ligados a la cohesión económica y social, el empleo, la renta y el territorio**
- e. Estableceremos diálogo y **colaboración con los Grupos de desarrollo rural** para trabajar con los mecanismos necesarios que garanticen la eficiencia y la eficacia de los recursos del programa LEADER de desarrollo rural.
- f. **Dotaremos de Internet de Banda Ancha adaptada a las zonas rurales y desarrollar el Smart Rural,**
- g. **Desarrollaremos el aprovechamiento eólico y de Biomasa**
- h. **Implantaremos el transporte público a la demanda en el ámbito rural e incentivar la rehabilitación como alternativa a nuevas construcciones**
- i. Aprobaremos con carácter de urgencia un **Plan estratégico de inversiones en infraestructuras rurales 2015-2023.**

133- **La apuesta de los y las socialistas por el sector agrícola-ganadero, pasa por.**

- a. Elaborar, un **Plan Estratégico de Viabilidad y Futuro del Sector Lácteo**, en colaboración con el sector y **aprobaremos un Plan de lucha contra la venta a pérdidas de la leche en las empresas de distribución alimentaria y grandes superficies y. convocar, como mínimo, cuatro veces al año la Mesa Regional Láctea de Cantabria**
- b. **Desarrollar campañas de promoción del consumo de leche cántabra y de nuestros productos lácteos** y **crear de forma urgente de la figura del “Mediador”**, con capacidad para intervenir en casos de desacuerdo entre el vendedor y comprador de leche.
- c. **Crear en el seno del Gobierno de una Comisión interdepartamental de lucha contra el fraude en la cadena alimentaria** coordinada al máximo nivel, que informe trimestralmente al Parlamento y elaborar y desarrollar un **Protocolo de inspección, lucha y prevención permanente contra el fraude.**
- d. **Poner en marcha un programa de actuaciones en I+D+I en el sector lácteo** y profundizar en la investigación en **biotecnologías destinadas a la mejora sanitaria y reproductiva de los animales y a la calidad de los productos.**
- e. **Elaborar el Plan Estratégico de Producción Ecológica y agilizar la tramitación de las ayudas**
- f. **Fomentar el mercado de proximidad** como vía para dar salida a la producción agroganadera de la Comunidad y **fomentar la compra pública de alimentos de producción local y saludable** en hospitales, centros educativos, centros de la tercera edad, etc., que priorice el consumo local.
- g. **Legislar sobre los terrenos comunales**, para que sea transparente el reparto de los montes comunales , regular los daños ocasionados por la fauna salvaje principalmente lobo y jabalí y **aprobar un Plan de gestión del lobo en Cantabria** que de acuerdo con los sectores implicados, ponga fina a los conflictos que genera
- h. **Proponer que el personal contratado** por parte de la Administración para apagar incendios **se destine a llevar a cabo “quemadas controladas”** con los ganaderos previa planificación entre las administraciones responsables y propietarias de los montes,.
- i. **Fomentar la apicultura**, sector con gran potencial para generar empleo por lo que proponemos que la puesta de colmenas en el monte sea gratuita y adoptar en colaboración con el sector **medidas de gestión, control y posible erradicación de la Vespa velutina**
- j. **Flexibilizar la legislación de comercialización de ovino y caprino** que actualmente soporta unos costes de producción inasumibles y subvencionarlo para que contribuyan al mantenimiento de la biodiversidad y de la masa forestal.
- k. **Apoyar y promover las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de calidad**, y **favorecer e informar** sobre la existencia y **ventajas de la titularidad compartida.**
- l. Comprometer el **transporte gratuito de animales muertos** y al **pago efectivo de vacíos sanitarios en un plazo máximo de tres meses** y adoptar los **cambios normativos que faciliten la implantación de industrias lácteas.**

La apuesta por el **sector pesquero**, pasa por afrontar el gran reto del sector :**adecuar sus políticas al Marco de la Política Pesquera Común (PPC), para lo que realizaremos un Plan Estratégico del Sector Pesquero** que desarrolle los siguientes Programas de trabajo:

- m. **Programa de profesionalización del sector.**
- n. **Programa de promoción y marketing destinado a aumentar el consumo de pescado autóctono.**
- o. **Programa de Investigación Pesquera**

36

134- Para desarrollar el sector pesquero:

- a. **Solucionaremos de manera conciliadora la protección de la biodiversidad marina y los legítimos intereses del sector pesquero.**
- b. **Apostamos por la pesca artesanal**, la más implantada, la que crea más empleo y potenciaremos **los planes de explotación, en particular los referidos a recursos marisqueros y algales**, la **acuicultura marina y continental** y **apoyaremos a los/las profesionales en las paradas biológicas. Aprobaremos un Plan de recuperación del marisqueo y promoveremos los Planes de Explotación,**
- c. **Apoyaremos a las Cofradías y Organizaciones de Productores de la pesca y al sector conservero** por ser generador de empleo y un sector estratégico económico y social para Cantabria.
- d. Aprobaremos un **Plan autonómico de ordenación piscícola - para el salmón y la trucha - y una Ley de ecosistemas acuáticos y regulación de la pesca en aguas continentales.**
- e. **Defenderemos las ayudas a las paralizaciones temporales** para dueños de embarcaciones y pescadores afectados por medidas de ajuste del esfuerzo pesquero
- f. **Impulsaremos la aplicación de I+D+i para obtener el mayor valor añadido de los productos de la mar, así como una mejor gestión de los recursos marinos e impulsaremos la experimentación pesquera y la investigación marina**, para conocer mejor la biología de las especies y protegerlas con eficacia.
- g. **Potenciaremos la formación y asesoramiento**, extendiendo las titulaciones náutico-deportivas e impulsando la formación continua y la formación profesional, **combinando la formación en la actividad tradicional con las nuevas oportunidades de empleo relacionadas con la pesca** para estimular la incorporación al sector de jóvenes pescadores/as.
- h. **Diversificaremos la actividad pesquera** a través de la pesca-turismo, ecobuceo, promoción de los recursos pesqueros locales que generen valor en torno a la pesca y **apoyaremos los proyectos de los Grupos de Acción Costera**
- i. **Promoveremos la modernización de embarcaciones,**
- j. **Potenciaremos los mercados pesqueros y la calidad diferenciada con el objetivo de mejorar de forma continua** los establecimientos de primera

venta, y también de la comercialización y la industria conservera y fomentaremos el **ecoetiquetado** de los productos del mar, frescos y conservados.

Sector Forestal: empleo asociado a la economía verde.

Para los y las socialistas un objetivo prioritario es la creación de nuevos empleos asociados a la “economía verde” en Cantabria. Para desarrollar el sector forestal :

- k. Impulsaremos la “**Estrategia Cántabra de Desarrollo y la creación de creación de empleo**”.
- l. Aprobaremos un” **Plan Especial de industrialización del sector forestal** con especial atención a la creación de PYMES y de economía social.

37

135- Para desarrollar la Estrategia y el Plan nos comprometemos a:

- a. Impulsar una **Ley de Montes de Cantabria**, para **hacer del monte un activo productor de riqueza y empleo**
- b. Elaborar el **Plan de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF)**, que contemple la gestión forestal de Cantabria.
- c. Establecer un **Programa de Gestión Sostenible de los Montes**, como parte del Plan, y redefiniremos el **Plan Forestal de Cantabria**
- d. Aprobar un **Programa de reorientación de los cultivos** forestales de alto rendimiento, de reaprovechamiento que contemple la superación de la “eucaliptación” de Cantabria.
- e. Promover una producción del monte público orientada hacia sectores de creciente demanda y priorizar las especies más adecuadas evitando la ocupación de los espacios forestales nativos.
- f. **Nos marcamos como objetivo alcanzar 5.000 empleos asociados al aprovechamiento de los suelos forestales**, iniciativa que evaluamos en base a la regulación de los ciclos de corta de la superficie maderable de Cantabria
- g. Impulsar un **Plan de implantación de industrias de primera transformación** en las cabeceras de las comarcas productoras, **y estableceremos un marco financiero de incentivo económico para su impulso**, favoreciendo la inversión necesaria en los Montes de Utilidad Pública de Cantabria

Protección animal:

136- Exigiremos al Gobierno de España que elabore una **Ley marco de protección de los animales** que establezca una normativa homogénea en todo el territorio español y **modificaremos la Ley cántabra de protección de los animales**

COMPROMISO CON LA DEFENSA DEL ESTADO DEL BIENESTAR

SANIDAD PÚBLICA, UNIVERSAL Y EFICIENTE

38

EL derecho a la salud y la cobertura del sistema sanitario público, deben ser un derecho constitucional blindado en nuestra Constitución

El compromiso de los y las socialistas es ofrecer a la ciudadanía y a los profesionales una sanidad en Cantabria sostenible desde el punto de vista social, profesional y financiero..

La crisis económica y sus efectos han sido la excusa del Gobierno del PP para adoptar medidas encaminadas al cambio de modelo sanitario, poniendo en marcha una política cuya culminación es incrementar las posibilidades de privatización en el ámbito del Servicio Nacional de Salud. El gobierno de Rajoy, aprobó el Real Decreto Ley 16/2012 que eliminó las garantías de universalidad, equidad y calidad de nuestro modelo sanitario, con el seguidismo y complacencia del Gobierno del PP de Diego en Cantabria.

- 137- Los Socialistas **promoveremos una nueva Ley General de Sanidad** que permita la **recuperación de la cobertura universal** del derecho a la atención sanitaria, **derogando** el Real Decreto Ley 16/2012 y suprimiendo **los copagos a los pensionistas y a determinados colectivos de pacientes crónicos.**

Una sanidad pública con financiación suficiente y vía impuestos

La primera acción de los y las socialistas será la recuperación de la cobertura universal sanitaria porque apostamos por una sanidad pública universal y eficiente, con igualdad en el acceso y atención sanitaria a todas las personas.

- 138- Con este objetivo proponemos las siguientes medidas:
- a. **Incrementaremos el gasto sanitario en el Presupuesto de Cantabria, que en ningún caso, se situará por debajo del 7% de PIB regional, al final de la legislatura.**
 - b. **Apostamos por una cartera común de servicios para toda la ciudadanía y mantendremos la atención en los consultorios rurales**
 - c. **Garantizaremos la asistencia sanitaria y la movilidad a todos los ciudadanos de Cantabria en todas las Comunidades Autónomas para lo que se dispondrá de una Tarjeta Sanitaria común.**

Una sanidad pública con transparencia para la ciudadanía, una sanidad pública que recupere el trato humano al Paciente

- 139- Los y las socialistas nos comprometemos con la transparencia en la información a la ciudadanía, para ello:
- a. **Impulsaremos una Ley de Transparencia e información del sistema sanitario** que ponga a disposición de la ciudadanía información sobre las

actividades profesionales sanitarias y permita a través de una oficina virtual, la “**consulta on-line**” por la que cada paciente podrá conocer su situación personal en relación a las listas de espera, tiempos medios de respuesta para intervenciones quirúrgicas, primeras consultas con el especialista y pruebas diagnósticas por especialidades para cada hospital del Servicio Cántabro de Salud.

- b. **Cumpliremos la Ley de tiempos máximos de espera** y nos comprometemos a **reducir el tiempo de espera de urgencias** y humanizar la estancia de los pacientes y sus familias evitando el hacinamiento y la falta de dignidad. El 95% de las urgencias se puede resolver en 4 horas.
- c. **Humanizaremos el trato a los pacientes en la sanidad pública cántabra**, ya sea en hospitales, centros de salud, atención a domicilio....

39

Priorizaremos las políticas de salud pública como núcleo central del sistema de salud.

- 140- Los y las socialistas **seguimos apostando por las acciones para fortalecer la salud pública, actuando ante las desigualdades, desarrollando acciones preventivas, estilos de vida saludables, programas de autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia y problemas de salud asociados a la actividad laboral.** Planificaremos y ejecutaremos acciones psicosociales e introduciremos la perspectiva de género en las políticas de salud. En base a esos principios generales, desarrollaremos las siguientes medidas específicas:
- a. Elaboraremos la **Ley Autonómica de Salud Pública**, cuyos principios rectores serán la eliminación de las desigualdades, la participación de las personas en las decisiones que afectan a su salud, la protección de la salud, la atención a los factores que la determinan, la acción intersectorial de las diferentes políticas
 - b. Seguiremos **apostando por la prevención** realizando campañas que benefician tanto a las personas como al propio sistema.

Una sanidad pública con una buena atención primaria orientada a la atención a la cronicidad.

- 141- Los y las socialistas nos comprometemos a que la ciudadanía de Cantabria disponga de **una sanidad integral que promocióne su salud, prevenga la enfermedad y proporcione asistencia sanitaria rehabilitadora, de ahí nuestra apuesta por la Atención Primaria.** Fortaleceremos la Atención Primaria, como puerta de entrada al sistema sanitario y el lugar donde deben resolverse el 90% de los problemas de salud, y donde la atención debe prestarse con criterio de continuidad, es decir 24 horas, por el equipo de atención primaria, para ello:
- a. **Reforzaremos el servicio de Atención Primaria**, promoviendo nuevas medidas de financiación y organización que refuercen la capacidad de resolución, eficacia y calidad, para lo que incorporaremos elementos de prevención, promoción y rehabilitación, coordinando las relaciones con la Asistencia Hospitalaria para garantizar la continuidad del proceso asistencial y la atención integral. sanitaria y prevención, porque es necesario completar el sistema sanitario tanto en términos de cuidar como de curar, para prevenir las hospitalizaciones innecesarias.

- b. Evitaremos la precariedad en los contratos, para los nuevos especialistas y profesionales que se forman en nuestra comunidad , mejorando su estabilidad profesional e invirtiendo en su formación continua **potenciando la unidad Docente** y la **investigación en primaria**.
- c. Desarrollaremos la **atención a la cronicidad con nuevos modelos organizativos**, nuevos roles para profesionales, pacientes y su entorno familiar ante el avance de las enfermedades crónicas.
- d. . Organizaremos un **sistema de salud digno para los enfermos crónicos** , para lo que invertiremos en tecnologías de la información, educación a los pacientes a gestionar su enfermedad, promover una medicina mejor basada en la evidencia, e integraremos los cuidados de atención primaria, hospitalaria y social.
- e. **Crearemos la especialidad de Enfermería de Atención Primaria**, .

Una sanidad pública que priorice la atención a la salud mental.

- 142- Los y las socialistas de Cantabria promoveremos los recursos necesarios para la elaboración de un ambicioso **Plan de modernización de la atención a la salud mental**. Para ello:
- a. **Promoveremos una red de atención integral que coordine la salud, atención comunitaria y servicios sociales**, reorganizando los centros dispersos, actuando sobre Parayas, colaborando con las ONGS y con los establecimientos que trabajan en el tratamiento y rehabilitación de los enfermos mentales.
 - b. **Implantaremos la Salud mental infanto juvenil** , para eliminar el estigma social que sufren estos pacientes, apostando por políticas tendentes a la superación de la enfermedad y de los prejuicios sociales

Una sanidad pública en la que la iniciativa privada sea meramente complementaria.

Los y las socialistas consideramos que **la iniciativa privada debe tener un rol complementario en la sanidad pública**. La colaboración público/privada que está implantando el PP es, una subcontratación parcial de aseguramiento sanitario público a empresas, iniciativas que se está demostrando que no son más eficientes. Esta privatización es incompatible con nuestro modelo sanitario, plantea conflictos de intereses lesivos para las poblaciones concesionadas, y tiene graves problemas de equidad, transparencia y de gestión democrática y control público. Tiene el grave riesgo de introducir intereses mercantiles en la atención sanitaria, considerando la sanidad un bien de consumo más, dando lugar a problema de gestión, financiación, endeudamiento y sostenibilidad, con el peligro de romper la equidad del sistema.

- 143- Promoveremos la **derogación derogación de la Ley 15/2007 y la revisión de la Ley 30/2007 de contratos del Sector público**, que ha utilizado el PP para la privatización de la gestión sanitaria.

Nuestro objetivo es recuperar la gestión pública del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- 144- Los y las socialistas **auditaremos** el “**Contrato de Colaboración público/privado para la realización de una actuación global e integrada en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla**” para analizar y evaluar el proceso del concurso y su posible resolución.

Hospitales comarcales:

- 145- **Los y las socialistas contaremos con los profesionales a fin de adaptar nuestros Hospitales a los nuevos tiempos** y trabajaremos en las políticas a favor de la gestión clínica, el trabajo en red de los distintos hospitales o la coordinación entre atención especializada y primaria para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos con la participación y la colaboración de los profesionales.
- 146- Adaptaremos la red pública de hospitales comarcales de Cantabria: **Sierrallana, Tres Mares y Laredo**, a las nuevas **necesidades sanitarias** de cada una de las comarcas en que se encuentran. Nos comprometemos a que en el **Hospital de Sierrallana, disponga de atención de urgencias pediátricas las 24 horas al día.**

Una sanidad pública con una nueva gestión de sus profesionales.

- 147- Los y las socialistas, **impulsaremos una carrera profesional que tenga en cuenta criterios de equidad, mérito y capacidad en el acceso al Sistema y permanencia en el mismo tal y como contempla la Ley 55/2003**, convencidos de que todos los profesionales de la salud desempeñan un papel fundamental para la eficacia y calidad de este Servicio Público.
- 148- **Apostaremos por el empleo digno** de los trabajadores sanitarios, promoviendo la autonomía de gestión, un nuevo modelo retributivo y un refuerzo en la formación sobre gestión en todos los niveles, tanto en la formación continua como en la cualificación de los gestores, con financiación pública.
- 149- Promoveremos la evaluación y acreditación profesional desarrollando y potenciando **nuevos roles para los profesionales de enfermería con mayores competencias clínicas y de gestión** para la mejora de la eficiencia del sistema e **impulsaremos mecanismos transparentes de planificación de necesidades de profesionales que permitan anticipar las respuestas públicas en esta materia.**

Un nuevo rol de la ciudadanía y de los pacientes en la sanidad pública.

El nuevo cometido de la ciudadanía y de los pacientes en la sanidad de Cantabria debe basarse en el **fomento de la participación, la transparencia y la corresponsabilidad** de la sociedad como **mejor camino para promover un uso responsable de los servicios de salud**, apoyando los derechos colectivos de los pacientes así como la potenciación de las asociaciones de pacientes y otros colectivos, como agentes sociales.

- 150- Los Socialistas creemos que las personas son las principales protagonistas de la sanidad, de su salud. Por eso entendemos que tienen un papel activo, participando de ella, educándose y responsabilizándose a todos los niveles, por ello proponemos:

- a. Un **Pacto por la Sanidad**, con los profesionales y con la Sanidad Pública, que firmaremos al inicio de la legislatura con una hoja de ruta y con un programa de 4 años de Gobierno.
- b. Una **Unidad de Mediación Sanitaria**, para gestionar y aportar soluciones a aquellos procesos susceptibles de información, mediación y conciliación que surjan en el ámbito sanitario, tanto de pacientes como de profesionales.
- c. **Promover la extensión de nuevos derechos y prestaciones que pueda derivarse de avances científicos y tecnológicos** y los que tienen una amplia aceptación y demanda social y profesional con el compromiso de que ningún enfermo de nuestra comunidad se quede, por motivos económicos, sin un tratamiento adecuado, sea el caso de los nuevos fármacos contra la hepatitis C o de cualquier patología para la que existan nuevos medicamentos. Para ello, reivindicaremos las partidas necesarias y adecuadas del Fondo de Cohesión Sanitaria.

Una sanidad pública que promueva la investigación, el desarrollo y la innovación.

- 151- **Potenciaremos y apoyaremos la investigación** desarrollando **Planes estratégicos de Investigación de forma integrada**.
 - a. **Impulsaremos proyectos de investigación en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV)**, para reforzarlo como referente de excelencia en asistencia, formación e investigación.
 - b. **Reforzaremos la captación de talento**, atrayendo profesionales de prestigio para la investigación biomédica y la tradicional capacidad docente, para que el programa de formación de postgrado sea el más prestigioso de España.
 - c. **Colaboraremos estrechamente con la Universidad de Cantabria potenciando la investigación biomédica y su excelente capacidad docente**

REFORZAR Y AMPLIAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- 152- **Esta legislatura del Partido Popular ha supuesto un claro retroceso en la calidad y equidad de la educación pública de Cantabria.** Y no únicamente por los recortes en recursos económicos y humanos, sino también por un incremento de las desigualdades intolerable. **Debemos recuperar el prestigio de nuestro sistema educativo** para seguir avanzando en la igualdad de oportunidades para el desarrollo de una ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Un modelo educativo que se estructura en torno a la **escuela pública**, una escuela **laica**, que respeta las creencias de todos los ciudadanos. Con esa finalidad, nos comprometemos a que :
 - a. Educación volverá a tener, **en el primer ejercicio presupuestario de la legislatura, el presupuesto que tenía en 2011, e iremos incrementando la inversión destinada a educación hasta alcanzar, en un máximo de 8 años, el 7% del porcentaje del PIB.**
 - b. **Habrà un impulso y apoyo decididos a la educación pública de Cantabria, dotándola de todos aquellos recursos materiales, humanos, organizativos y complementarios que necesita para ser una educación de calidad y**

equidad para todos, como hicimos cuando tuvimos la responsabilidad en la Consejería de Educación.

- c. Haremos una **oferta de plazas públicas de calidad en todas las etapas educativas**, en número suficiente para cubrir las necesidades de escolarización de todas las familias.
- d. **No habrá conciertos educativos para aquellos centros que segreguen por sexo**, no respeten la coeducación, las condiciones de escolarización, admisión o de atención a la diversidad.
- e. **Se eliminarán las ayudas económicas**, directas o indirectas, a las familias que optan por la enseñanza privada.
- f. **Impulsaremos cambios legislativos** que permitan **sacar la religión de las aulas**.

153- Para lograr todo esto es necesario que cada uno de los **centros educativos públicos** pueda **desarrollar su trabajo adaptado**, de la mejor manera posible, a sus entornos y a las características de su alumnado. Para ello:

- a. **Devolveremos** a los centros educativos públicos **las plantillas de profesorado, cupos y la dotación para gastos de funcionamiento**, que tenían en 2011, antes de la llegada del PP a la consejería de educación.
- b. **Recuperaremos todos los planes y programas de apoyo y refuerzo, así como el profesorado** correspondiente a ellos, que existían en los centros educativos públicos y que habían sido pactados con la comunidad educativa.
- c. **Potenciaremos en los centros públicos una autonomía que responda a las necesidades reales del contexto** y estableceremos **contratos-programa** con los centros educativos que permitan a estos dotarse de recursos materiales y económicos, así como de profesorado de apoyo, **con la finalidad de ofrecer a su alumnado una educación de mayor calidad y equidad**.
- d. **Eliminaremos cualquier medida o actuación** que, de manera directa o indirecta, **permita utilizar la autonomía para seleccionar previamente o segregar al alumnado**.
- e. **Pondremos en marcha las medidas necesarias para que los centros educativos públicos tengan una dirección bien preparada y formada** y en la **elección de la dirección**, sea esencial la **opinión y sentir de la comunidad educativa, representada en el Consejo Escolar**.
- f. **Transformaremos los Comités de directores en grupos de trabajo sobre liderazgo compartido** y modelos de gestión docente que fomenten la evaluación de objetivos y la participación de toda la comunidad educativa.

154-El **profesorado** es, sin duda, **una de las piezas claves de cualquier sistema educativo**. Junto con las familias, los centros y el alumnado forman los elementos esenciales que completan el círculo de cualquier proceso educativo, por tanto **atraer a los mejores profesionales al sistema educativo conlleva mejorar la formación inicial y continua del profesorado, los procesos de selección, la formación en la práctica** y que el profesorado se sienta apoyado y valorado por la administración y por toda la comunidad educativa. Por todo ello:

- a. **Impulsaremos una mejora de los profesionales docentes y de sus condiciones de trabajo** basada en el diálogo y en la negociación con las organizaciones sindicales que les representan.
 - b. **Incrementaremos progresivamente las plantillas y cupos de los centros educativos** y el profesorado volverá a tener los **horarios y condiciones de trabajo que tenía en 2011**, antes de los recortes del PP.
 - c. Pondremos en marcha **medidas para impulsar el trabajo docente de calidad**, favoreciendo la **estabilidad de las plantillas de los centros** mediante un **plan plurianual que progresivamente reduzca la tasa de interinidad al 10%** y una recuperación progresiva del poder adquisitivo de los docentes.
 - d. Adecuaremos los horarios para primar el trabajo colectivo, colaborativo del profesorado, así como los proyectos compartidos y **favoreceremos la formación del profesorado del centro y en el centro**.
 - e. **Revisaremos, actualizaremos y mejoraremos el modelo de Centros de Formación del Profesorado**, recuperaremos los **Centros de profesorado** que había en Cantabria e **impulsaremos una sólida formación permanente del profesorado, en parte obligatoria y en la jornada laboral**.
 - f. **Potenciaremos másteres pedagógicos que garanticen una formación especializada** y una adecuada coordinación de los centros educativos con los departamentos universitarios.
- 155- **Con unos Centros educativos públicos dotados de recursos humanos y económicos adecuados a su importante labor social**, estaremos en condiciones de ofrecer una educación de calidad en las diferentes etapas del sistema educativo y consideramos de vital importancia, tanto lo que se ha dado en llamar **escolarización temprana o 1er. Ciclo de educación infantil (0-3 años), como el 2º ciclo de la misma**. Hoy día, nadie puede dudar del peso decisivo que las experiencias de estos primeros años, tienen en el desarrollo posterior además, permite **prevenir el abandono escolar, incrementar la igualdad en los resultados escolares y en los niveles globales de competencia; así como cumplir los objetivos de la igualdad de género y de conciliación de la vida familiar y laboral**. Por todo ello:
- a. Pondremos en marcha un **plan público para impulsar el modelo de centros 0-2 años**, con el fin de contribuir eficazmente a la conciliación de la vida familiar y laboral.
 - b. **Recuperaremos el modelo educativo de las aulas de 2 años**, puesto en marcha en la legislatura anterior, con una oferta con suficientes plazas públicas para que todos los niños/as de Cantabria tengan la posibilidad de ser escolarizados en dos años si así lo desea la familia.
 - c. Estableceremos una **ratio máxima de 18 alumnos/as por aula**, garantizando que **en cada aula haya un maestro/a a tiempo completo y un técnico en educación infantil** que trabajará en coordinación con el maestro/a.
 - d. **Mejoraremos los conciertos o acuerdos con las entidades locales** para, por un lado, terminar con la desigualdad que existe en las retribuciones salariales de los técnicos y, por otro, evitar la concesión de la gestión a empresas privadas sin vinculación con la educación.

- e. **En el 2º ciclo de la educación infantil, habrá una ratio máxima de 25 alumnos/as por aula**, que disminuirá en dos alumnos por cada alumno con necesidades especiales y en contextos sociales desfavorecidos, de manera especial en la Escuela Rural.
- 156- **La Educación primaria** juega un papel fundamental e imprescindible en la formación básica de las personas. A lo largo de dicho periodo se producen los aprendizajes instrumentales y se desarrollan las actitudes que constituyen las bases de la formación personal, académica y ciudadana. Por todo ello:
- Estableceremos una **ratio máxima de 25 alumnos/as por aula**, que disminuirá en dos alumnos por cada alumno con “necesidades educativas especiales”. Se incrementará el número de profesores en la etapa a través de los **Planes de Atención a la diversidad de Centro**.
 - Impulsaremos medidas legislativas que permitan la organización de la etapa en tres ciclos. **En el primer ciclo**, dada la especial importancia que tiene, **habrá un sistema de apoyos especial**, y en contextos sociales desfavorecidos, de manera especial en la Escuela Rural, habrá una disminución de la ratio y mejora de la dotación de recursos materiales y humanos.
- 157- En la etapa de la **educación secundaria - tanto la ESO como el Bachillerato-**, los adolescentes deben adquirir los conocimientos básicos para acceder a estudios posteriores y para su inserción laboral; asimismo, es necesario impulsar su formación para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida, como ciudadanos. Es imprescindible por tanto el reforzamiento de la atención a la diversidad y un servicio de orientación académica para el éxito de todo el alumnado. Por todo ello:
- Estableceremos una ratio máxima de 25 alumnos/as**, la ratio disminuirá en un alumno por cada alumnos/as de “necesidades educativas especiales”
 - Aspiramos a que toda la población tenga la titulación correspondiente a las enseñanzas postobligatorias** por lo que **mantendremos los programas de compensación educativa, de refuerzo educativo y de interculturalidad**.
 - Estableceremos un máximo de 15 alumnos/as por aula** para las **materias de contenidos más prácticos, como los idiomas, y recuperar los desdobles y profundizaciones**.
 - Desarrollaremos Programas de Educación Bilingüe (PEB)**, en el que se **disminuirá la ratio** y aseguraremos que, en todas **las cabeceras de comarca, existan las diferentes opciones de bachillerato**, y el de **Artes**, exista en, al menos, las **tres grandes zonas de la región** (oriente, occidente y centro).
 - Impulsaremos que el actual Bachillerato pueda cursarse con un sistema de créditos** y de acuerdo con las condiciones personales de cada alumno y alumna y **potenciaremos y mejoraremos la oferta pública de Bachillerato de personas adultas y a distancia** para favorecer la compatibilidad entre trabajo y estudio.
- 158- Las enseñanzas de **Formación Profesional** han experimentado una transformación importante a lo largo de esta década. **Es considerada a día de hoy fundamental para el desarrollo socioeconómico de Cantabria**, y eso es así porque cualifica a los trabajadores, tanto los que quieren incorporarse al mercado laboral como a los que cambian de sector profesional o quieren actualizar sus conocimientos en los

avances tecnológicos que se incorporan a las empresas. En consonancia con ello proponemos:

- a. **Elaboraremos el mapa de la Formación Profesional de Cantabria** para aumentar y diversificar la oferta, potenciando fórmulas de colaboración con los agentes sociales y económicos para reorientar la oferta en función de las necesidades del mercado de trabajo.
 - b. **Dinamizaremos el Consejo de la FP de Cantabria** para que actúe como elemento vertebrador de la coordinación entre la FP inicial y para el empleo y con los agentes económicos y sociales y **ampliaremos la red de Centros Integrados públicos** con la creación de los correspondientes a las **Familias Profesionales de Sanidad /Química /Servicios Socioculturales y Comercio y marketing /Administración y Gestión /Informática y Comunicaciones**. En colaboración con los Centros Integrados y la Universidad, implicaremos a los Centros de FP en proyectos de innovación y emprendimiento así como en los programas europeos Erasmus y Leonardo da Vinci.
 - c. Desarrollaremos un **programa de actualización de equipamientos que permita dotar a los Centros educativos públicos** de lo necesario para la formación del alumnado y su integración real con el mundo laboral y **elaboraremos un marco estratégico de relación entre la FPGS y la Universidad**.
 - d. **Potenciaremos la FP a distancia**, asegurando una buena plataforma informática, y su divulgación entre los trabajadores y las Oficinas de Empleo y **rediseñaremos la FP Dual**, en línea con los **Programas en Alternancia en Empresas**.
- 159- **Los y las socialistas fomentaremos las enseñanzas de régimen especial - idiomas, artísticas, deportivas - y la educación de personas adultas**, para conseguir una igualdad de oportunidades no solo durante la edad escolar, sino a lo largo de toda la vida de las personas y **permita a todos adaptarse a las condiciones cambiantes de nuestra sociedad**. Por todo ello:
- a. Incrementaremos y potenciaremos los **ciclos de las Enseñanzas deportivas** acorde a su demanda, **implantando el Ciclo Superior** en aquellas especialidades que lo requieran.
 - b. **Estableceremos convenios con las Federaciones Nacionales** de las diferentes disciplinas para la realización de las prácticas en equipos de categoría nacional.
 - c. Implantaremos nuevos idiomas donde sean demandados de una manera sostenible **ampliando las Escuelas de Idiomas existentes y facilitaremos el intercambio de profesorado con otras Instituciones extranjeras y crearemos becas para el perfeccionamiento en materia pedagógica de los actuales profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas**.
 - d. Estableceremos **Convenios con Ayuntamientos y Organismos Autónomos** para la utilización de espacios culturales, como el Palacio de Festivales, teatros...etc., para la realización gratuita de Conciertos por parte de los alumnos de los Conservatorios y **ampliaremos la oferta de las plazas disponibles en los Conservatorios Profesionales Públicos** para la realización de los estudios profesionales de música. **Facilitaremos el intercambio de profesorado con otras Instituciones españolas o extranjeras y crearemos becas para el perfeccionamiento en materia**

pedagógica de los actuales profesores de los Conservatorios de Música, promoviendo **Encuentros y Actuaciones** que les permitan estar en plenitud de forma musical y profesional.

- e. **Implantaremos las enseñanzas elementales de Danza y de Arte dramático en centros públicos** y ampliaremos las instalaciones actuales de la **Escuela de Artes plásticas y Diseño de Reocín** e **implantaremos nuevos ciclos de Grado Medio y Superior**, así como de **nuevas especialidades** detectadas y demandadas por el mercado laboral.
- f. **Impulsaremos la educación de personas adultas con unos recursos materiales y humanos suficientes**, priorizando, educativamente la obtención de titulaciones necesarias para la mejora posterior de la cualificación.

47

160- Un elemento básico sobre el que se asienta el **modelo educativo** que defendemos desde el Partido Socialista de Cantabria aúna **equidad y calidad** entendidas como búsqueda del **éxito educativo para todo el alumnado de Cantabria**, superando las posibles **diferencias socioeducativas**, tanto de **acceso al conocimiento como de origen**, que se puedan presentar. Para ello:

- a. **Flexibilizaremos el sistema educativo para impedir que los jóvenes lo abandonen sin la cualificación y formación necesaria para su desarrollo personal y profesional**, promoveremos la **vuelta al sistema educativo de los desempleados más jóvenes**, sobre todo de aquellos que lo abandonaron sin la **titulación básica**, buscando que puedan adquirir una titulación postobligatoria
- b. **Impulsaremos que todos los centros oferten actividades semanales por las tardes, de asistencia voluntaria** para el alumnado, dirigidas tanto al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender.
- c. **Crearemos un programa, dotado con un fondo específico**, junto con la Consejería responsable de las políticas sociales, para **impulsar intervenciones socio-educativas** y el desarrollo de **planes especiales de actuación** en aquellas zonas con mayor índice de abandono escolar temprano.
- d. **Apoyaremos a la escuela rural**, flexibilizando criterios administrativos y organizativos para hacer efectivo el principio de socialización del alumnado de estos entornos y **favorecer la estabilidad del profesorado y el mantenimiento de las escuelas rurales a partir de cinco alumnos/as o bien con un número adecuado, cuando sea la única oferta razonable de ese entorno**.
- e. **Potenciaremos el plurilingüismo** en todos los centros educativos, **promoviendo el conocimiento de al menos dos lenguas extranjeras**, redefiniendo un proyecto general que establezca los requisitos y planes de formación del profesorado.

161- Desde este planteamiento básico, se entiende que un **componente fundamental de la equidad** son el **apoyo a las familias** y los **servicios complementarios de comedor, el transporte escolar** y las **ayudas para la adquisición de materiales curriculares**, que es una potente medida de equidad y justicia social, cuya finalidad última es **minimizar todo lo posible el impacto de las diferencias socioeconómicas de acceso al conocimiento de nuestro alumnado**. Por ello:

- a. **Mantendremos los comedores escolares abiertos durante los periodos vacacionales** para todo el alumnado que lo necesite **en coordinación con los Servicios Sociales municipales.**
- b. **Potenciaremos la gratuidad de materiales curriculares de acuerdo con la propuesta del Consejo Escolar del Estado,** reforzando la **política de becas para familias necesitadas, apoyando firmemente los sistemas de préstamo de libros** y la implicación del profesorado en la elaboración de materiales curriculares.
- c. Fomentaremos y **apoyaremos, en colaboración con toda la comunidad educativa** y de acuerdo con el Informe de la Defensora del Pueblo, **la creación de bancos de libros en cada Centro**
- d. **Estableceremos la absoluta gratuidad en todos los centros sostenidos con fondos públicos.**
- e. **Impulsaremos las actividades de formación de madres y padres y potenciaremos el papel y la importancia del Consejo Escolar de Cantabria** como auténtico **foro de participación y debate de todos los sectores de la comunidad educativa;**
- f. Potenciaremos la **concesión de Becas y Ayudas a los alumnos que deseen continuar con estudios inexistentes en Cantabria,** para que puedan realizarlos en la Comunidad autónoma correspondiente, previa valoración de los casos concretos.

RECUPERAR UNA UNIVERSIDAD DE CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

- 162- **La Universidad de Cantabria juega un papel muy importante en la sociedad de nuestra región.** Sus funciones más importantes son la difusión, divulgación y transferencia del conocimiento, además de la creación, desarrollo y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura. Junto a todo ello, no es menos importante la preparación que la Universidad ofrece para el ejercicio de actividades profesionales. Estos empeños, que son la razón de la Universidad, son a su vez **objetivos irrenunciables para los y las socialistas de Cantabria en relación con el ámbito universitario.** Por ello:
- a. Elaboraremos una **Ley autonómica de universidades** que **en función de las competencias autonómicas asumidas** regule los criterios con que se pueden autorizar la puesta en funcionamiento de centros y titulaciones en nuestra región.
 - b. Pondremos en marcha un **nuevo Contrato-Programa** con la **Universidad de Cantabria,** un modelo público de financiación, fundamentado en la suficiencia, la eficiencia y la equidad.
 - c. **Impulsaremos** la elaboración de un **Plan Estratégico Universitario** que definirá los **compromisos con la investigación la formación** y la relación con el entorno social y productivo. Sujeto a la consecución de **objetivos que mejoren la calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria,** e incluyendo **reformas que primen la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación de las actividades.**

- d. **Elaboraremos y llevaremos a cabo un nuevo Plan Regional I+D+i**, incrementando el porcentaje de inversión en relación al Producto Interior Bruto regional cada año para **acercarnos al final de la próxima legislatura al objetivo del 2% del PIB**.
- e. Llevaremos a cabo un **Plan de Fomento de la Equidad**, asentado en un variado **Programa Regional de Becas** que atienda las **necesidades de alumnos con buenos expedientes que por su nivel de renta familiar tengan dificultades** para cursar y finalizar estudios de Grado y de Postgrado.
- f. Convertiremos el **Centro Asociado a la UNED en Cantabria** en un **espacio relevante dentro de nuestro tejido universitario regional**, con capacidad para promover la mejora de la calidad en todos los ámbitos de la vida universitaria, introduciendo **reformas que primen la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación de las actividades**.

CULTURA, DERECHO CIUDADANO Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLO

- 163- **Para los socialistas, la política cultural responde a una doble apuesta**, la cultura como **fundamento de la sociedad democrática y un elemento del Estado de Bienestar**, que proporciona el **acceso al ciudadano a la creatividad y al goce estético** y por otro lado como **oportunidad de desarrollo, riqueza material y creación de empleo**. La cultura - que en España representa el **3,5% del PIB y el 2,6% del empleo** - **merece una atención específica** y diálogo público-privado; justo lo contrario de lo que hacen los Gobiernos del Partido Popular. **Los tres ejes de nuestra política cultural para Cantabria serán:**
- a. **un diálogo permanente**, encauzado **a través del Consejo Regional de Cultura**.
 - b. **el impulso a la diversidad**, entendida ésta como fuente universal de creatividad;
 - c. **la política cultural como núcleo para el desarrollo sostenible en las ciudades y pueblos de la región**, en consonancia con las últimas recomendaciones de la UNESCO como la Declaración de Florencia de 2014.
- 164- **Para conseguir una cultura diversa para la ciudadanía**, proponemos las siguientes **actuaciones concretas:**
- a. Estableceremos incentivos fiscales de ámbito autonómico **a la creación y producción cultural que**, ayuden a compensar la subida del IVA cultural al 21% llevada a cabo por el Gobierno de Rajoy.
 - b. Pondremos especial énfasis en la **mejora de bibliotecas**, el **estímulo y fomento de la lectura**, impulsando el **II Plan Regional de Apoyo a la Lectura**, ampliando y flexibilizando el horario de las bibliotecas públicas para adaptarlas a los nuevos modos de vida. Estimularemos las **disciplinas artísticas y creativas entre los jóvenes y la universalización del acceso digital a los bienes de la cultura**.
 - c. **Promoveremos normas y programas que integren de forma sostenible el desarrollo urbanístico con el cuidado y protección del patrimonio**, adoptando el concepto más amplio de patrimonio, siguiendo las

recomendaciones de la UNESCO sobre paisajismo e integración del patrimonio.

- d. Atenderemos de forma especial la **protección y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial**, con una consideración **singular al arte rupestre y del Paleolítico** que tiene en nuestra región un muestrario inigualable y un **tesoro** como **Altamira**.
- e. **Crearemos el Consejo Regional de Cultura** y un **Plan Estratégico Cultural de Cantabria** que, a partir del diagnóstico del déficit cultural, se plantee el objetivo general de **situar a Cantabria en la vanguardia de la cultura nacional e internacional**.
- f. Impulsaremos un **Plan de Equipamientos Culturales**, dentro del Plan Estratégico Cultural de Cantabria, para mejorar y completar toda la red cultural pública y avanzaremos en el mantenimiento de una programación cultural estable, de calidad y de proximidad, que llegue a todos los rincones de Cantabria.
- g. Impulsaremos un **Plan de Equipamientos Patrimoniales**, dentro del Plan Estratégico Cultural de Cantabria, dirigido a los ayuntamientos para dotar y modernizar los museos y los archivos locales.
- h. Pondremos en marcha una **Oficina de Coordinación y Distribución Artística** que permita establecer programas, giras y eventos culturales a los que Cantabria se incorpore de manera estable y desestacionalizada, y que le permitirá abaratar sus costes y facilitar el acceso universal a la cultura de calidad y que actúe en coordinación con los municipios.
- i. Elaboraremos un **Plan Ordenador de las Culturas Tradicionales**, para estudiar, acceder, conservar y difundir todas aquellas señas de identidad cultural que Cantabria ha ido preservando a través de los tiempos, prestando atención a sus dimensiones lingüísticas, musicales, populares, artesanales, arquitectónicas y/o gastronómicas.
- j. **Apoyaremos a las Industrias Culturales y Creativas (ICC)** en el marco del Libro Verde europeo y en colaboración con el Plan de Fomento de las ICC del Ministerio de Cultura.
- k. **Fomentaremos la creación y consolidación de asociaciones culturales de carácter no lucrativo y potenciaremos nuevas vías de creación de empleo para jóvenes y nuevos creadores** en el sector cultural y facilitar espacios de trabajo que favorezcan el intercambio de ideas y experiencias.
- l. **Impulsaremos la cultura como elemento de cohesión social**, fomentando aquellas manifestaciones culturales que sean útiles para el ocio creativo de **jóvenes, mujeres, comunidades rurales, comunidad gitana, inmigrantes**, etc. y **facilitar el acceso a la oferta cultural a las personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social**.
- m. **Incrementaremos el apoyo a los eventos culturales y de ocio alternativo organizados por las Administraciones Locales para jóvenes**
- n. **Aplicaremos programas específicos para que las personas inmigrantes conozcan nuestra cultura** y puedan difundir la suya de manera que se produzca una verdadera integración en diálogo intercultural

- o. **Fomentaremos la creación** en todas sus dimensiones, impulsando **becas anuales de creación y estableciendo políticas de proyección nacional e internacional para los creadores y creadoras de Cantabria** que aprovechen los convenios de intercambio con otras Comunidades y/o instituciones como medio **para difundir las creaciones producidas en nuestra región.**
- p. Convertiremos la **Fundación Comillas** en una **institución de referencia internacional en la formación, investigación y difusión de la lengua española y la cultura hispánica** en ámbitos tanto profesionales e institucionales como académicos.
- q. **Impulsaremos la creación del Museo de Cantabria** que mostrará, de manera plástica y educativa, además de rigurosa, el devenir histórico de nuestra Comunidad hasta el presente y que contará con un proyecto museológico avanzado, original y de calidad.
- r. **Diversificaremos la programación del Palacio de Festivales** y, de manera fundamental, el **Festival Internacional de Santander.**
- s. **Impulsaremos Planes de dinamización de los diferentes museos de Cantabria** para dar a conocer sus contenidos, acercar los mismos a la ciudadanía y modernizar sus infraestructuras.
- t. **Protegeremos el Patrimonio histórico-artístico**, impulsando su recuperación, restauración y puesta en uso público de aquellos inmuebles singulares que, por el abandono de los propietarios y la desidia de las administraciones, hoy amenazan ruina.
- u. **Aplicaremos la Ley de Memoria Histórica**, para fomentar la cohesión social **en torno a los principios, valores y libertades constitucionales.**

Deporte para todos

- 165- El deporte es un servicio público que transmite valores fundamentales como la cooperación, el respeto de las reglas, la disposición a solucionar problemas, la capacidad adaptativa al medio, el fomento del liderazgo y el trabajo en equipo, el respeto a los demás y a uno mismo y la inclinación a compartir. Por esos valores los y las socialistas consideramos el deporte como un derecho de la ciudadanía y para asegurar el derecho a la práctica deportiva sin diferencias de sexo, edad, nacionalidad, ni condicionantes sociales, culturales o económicos, adecuaremos la Ley del Deporte, actualmente obsoleta, y elaboraremos el **Plan Estratégico del Deporte** y el **Plan Director de Instalaciones Deportivas**, potenciando la comarcalización de los servicios y de las instalaciones. Las propuestas específicas que planteamos son las siguientes:
- a. Elaboraremos una nueva **Ley del Deporte de Cantabria** que contendrá una propuesta de nuevo formato de **Juegos escolares para el curso 2016-2017** que se incluirá en el nuevo “libro blanco” de Cantabria.
 - b. Elaboraremos el **Plan Director de Instalaciones Deportivas 2015-2019** con el consenso de agentes deportivos y la implicación de los municipios.
 - c. **Crearemos el Centro de Alto Rendimiento de Alta Montaña de Liébana /Potes.**

- d. **Recuperaremos la Escuela Regional de Vela y reforzaremos las actividades del Centro de Alto Rendimiento de Vela Príncipe Felipe (CAR) de Santander.**
- e. **Potenciaremos el deporte universitario**
- f. Crearemos el **Departamento de Atención y Asesoramiento de municipios.**
- g. Elaboraremos un **Plan Regional de Deporte Autóctono** con el fin de defender y promocionar una de las señas de identidad de nuestra región.
- h. **Potenciaremos el Centro Regional de Medicina Deportiva** como eje dinamizador de una práctica deportiva saludable en la región, convirtiéndolo en el centro generador de acciones en este ámbito.
- i. **Implantaremos, en colaboración con los entes locales, un programa de deporte-salud** con el fin de ampliar la práctica deportiva no competitiva.
- j. **Apoyaremos y promocionaremos a nuestros deportistas de élite**, creando el **programa “Olímpicos”**, y poniendo especial interés en las y los deportistas no profesionales y quienes practican deportes minoritarios.
- k. **Profundizaremos en el asociacionismo deportivo y potenciaremos las salidas laborales para jóvenes dentro del campo deportivo**
- l. **Desarrollaremos la Fundación Cantabria del Deporte** como **ley de mecenazgo** que consiga destinar recursos para el tejido deportivo.
- m. Colaboremos desde la Dirección General de Deporte con clubes y federaciones para regular la **oferta de formación deportiva y la creación de nuevos centros de tecnificación deportiva.**
- n. Desarrollaremos un **programa especial** para **dotar a las federaciones deportivas de personas con discapacidad** de los instrumentos necesarios para la **práctica deportiva de calidad.**
- o. **Apoyaremos a las federaciones cuando los y las deportistas representen a nuestra Comunidad Autónoma.**
- p. **Potenciaremos el binomio deporte-escuela** como elemento dinamizador de las actividades en los centros escolares e impulsaremos a los **Consejos Sectoriales del deporte** como agentes dinamizadores con el fin de **promocionar el deporte de base en el ámbito educativo** y estimularemos la figura de los **dinamizadores deportivos escolares** como **agentes vertebradores del deporte en los centros.**
- q. **Impulsaremos que las instalaciones deportivas funcionen con energías renovables y sostenibles.**

APOYO PÚBLICO PARA GARANTIZAR LA AUTONOMÍA PERSONAL

COMPROMISO CON LOS SERVICIOS SOCIALES

“Los poderes públicos deben proteger a los ciudadanos desde la cuna hasta la tumba” esta era la idea básica que desde los años cincuenta ha sustentado la construcción del modelo llamado “Estado de Bienestar” que se concretó en cuatro pilares básicos: el sistema público de salud, el educativo, el de rentas y pensiones y el de servicios sociales, de tal forma que la universalidad de los servicios públicos es la garantía que evita que la enfermedad, la incapacidad o la vejez lleven a los ciudadanos a la pobreza y a la exclusión social.

Sin duda, el Estado de Bienestar ha traído las mayores cotas de justicia, igualdad y cohesión social que ha vivido Europa y al que España se sumó con retraso.

Pero el Estado de Bienestar ha tenido siempre un enemigo ideológico, el neoliberalismo que sostiene que deben ser las personas las que se busquen individualmente la solución a sus problemas y no el Estado y llega la crisis económica y **el gobierno del PP utiliza la crisis económica que vivimos como coartada perfecta para imponer su ideología neoliberal e ir desmontando esos derechos, adquiridos**, mediante **brutales recortes en las políticas de protección social**, llevando a la desprotección a miles de personas de tal manera que el aumento de las desigualdades sociales, de las bolsas de pobreza y exclusión en Cantabria y en nuestro país están llegando a cotas intolerables.

Los y las socialistas defendemos que todas las personas, independientemente de la situación personal en que se encuentren tienen derecho al desarrollo de sus capacidades y para ello la sociedad, a través de la intervención pública del Estado, tiene la obligación y el interés de garantizar el máximo desarrollo de todas las capacidades, creemos que sólo el Estado es capaz de garantizar a todas las personas unas condiciones de vida dignas y un espacio de libertad, justicia e igualdad y **por ello trabajaremos por reconstruir los sistemas públicos de protección social que el PP ha ido deteriorando en estos años de gobierno.**

La Acción Política de los socialistas en el Gobierno de Cantabria, se materializó en el ámbito de los servicios sociales, con la aprobación y desarrollo de tres normas fundamentales: la ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria, La ley de Garantía de derechos y atención a la infancia y adolescencia de Cantabria y la Ley de promoción de la Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, con lo que los servicios sociales en Cantabria empezaron a convertirse en derechos de ciudadanía, derechos de todas y cada una de las personas y no derechos de algunas personas por su pertenencia a un colectivo concreto.

Reconstruiremos el Sistema público de Servicios Sociales

166- Para los socialistas es una **prioridad la reconstrucción del Sistema Público de Servicios Sociales**, la **recuperación de las políticas sociales** que permitan atajar tanto sufrimiento en la ciudadanía. En consecuencia, para los socialistas es **urgente y prioritario proceder a la reconstrucción del Sistema Público de Servicios Sociales** y no solo por la recuperación los derechos y el nivel de bienestar perdidos, también porque el sector de los **Servicios Sociales** es un **sector emergente y estratégico de la economía de Cantabria** que crea riqueza y favorece retornos económicos, **uno de los sectores más intensivos en creación de puestos de trabajo por euro invertido**, un empleo que tiene además la característica de generarse **distribuido por el territorio y que no resulta deslocalizable.**

Propuestas ante los nuevos retos en Servicios Sociales

- 167- **Desarrollaremos la Ley de Derechos y Servicios Sociales** de Cantabria desarrollando una cartera de Servicios Sociales con extensión paulatina de las prestaciones a la ciudadanía.
- 168- **Desarrollo normativo de la Ley** para garantizar los derechos sociales de los ciudadanos, abriendo espacios de participación ciudadana e institucional, fomentando el dialogo social y la concertación como instrumentos básicos de funcionamiento.
- 169- **Convertiremos los Servicios Sociales en un auténtico sistema de protección universal que perdure en el tiempo y que trabaje con eficacia y eficiencia**, incorporando una nueva cultura de trabajo que integre la cultura de la calidad en sus servicios y prestaciones, el trabajo coordinado en red y la de la sostenibilidad económica y **asentados en el terreno, con capacidad para registrar y conocer los cambios sociales, las nuevas necesidades de la ciudadanía y por ellos sustentados en la investigación social.**
- 170- Pondremos en marcha un **Plan de Formación continua para los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales** para disponer de unos profesionales cualificados y en permanente actualización técnica.
- 171- **Desarrollaremos la red de recursos públicos** en Cantabria como garantía de igualdad de los ciudadanos/as en el acceso a los servicios sociales. **Una red pública que recupere y potencie:**
- a. **los servicios de proximidad y de ayuda a domicilio** para hacer posible el desarrollo de una vida independiente, activa y saludable, de forma que las personas puedan envejecer en su entorno si así lo desean.
 - b. **mapa de plazas públicas residenciales para personas en situación de dependencia**, siguiendo criterios de proximidad a los ciudadanos y compensación de las desigualdades territoriales.
 - c. **fórmulas alternativas de convivencia para la promoción de vida independiente** para personas mayores y para personas con discapacidad que superen las fórmulas de institucionalización tradicional.
- 172- Necesitamos una **Ley de Calidad** que además de establece estándares de calidad mínimos del conjunto del Sistema de Servicios Sociales, regule el funcionamiento y la relación entre la Administración y el sector privado. Como ocurre con los otros sistemas de protección los servicios sociales deben apostar con fuerza por:
- a. la calidad técnica,
 - b. la intervención social basada en la evidencia,
 - c. la gestión del conocimiento,
 - d. la innovación tecnológica,
 - e. el desarrollo profesional,
 - f. la evaluación rigurosa y
 - g. la comunicación transparente de buenas prácticas y resultados valiosos a la ciudadanía.
- 173- **Impulsar una Ley de Calidad que implante sistemas de gestión de calidad en todos los Centros de servicios sociales del Gobierno de Cantabria y en todos los Centros de atención de titularidad privada financiados con fondos públicos y una potenciación de los Servicios de Inspección** con profesionales bien

formados y capacitados para la evaluación de la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos y que integren la función fiscalizadora y sancionadora con la de colaboración, orientación y estímulo del trabajo bien hecho.

174- **Lucharemos con la máxima urgencia contra la pobreza y la exclusión social**, para lo que pondremos en marcha un **Plan de Emergencia Social**, dotado en una primera fase, con al menos, 10 millones de euros y que estará articulado en 4 líneas de actuación:

- 1º. Un **programa de inclusión activa mediante contratación de personas beneficiarias de la Renta Social Básica**.
- 2º Un **Programa de Garantía de Suministros Vitales**, como suministros mínimos de agua potable y energía eléctrica.
- 3º. Un **Programa de Garantía Alimenticia**, con la inclusión de **tres acciones** correspondientes a la distribución de alimentos, refuerzo de la alimentación infantil en centros públicos y refuerzo de becas de los comedores escolares públicos de educación infantil y primaria.
- 4º Por último, y no menos importante, defendemos un **Programa de garantía de vivienda**, para que las personas en riesgo de exclusión puedan mantener su residencia habitual o alternativa en casos de necesidad.

175- Nos comprometemos en el marco de la lucha **contra la pobreza a recuperar la Renta Social Básica** con el **espíritu que recoge la ley de Derechos y Servicios Sociales de Cantabria**, de manera que se garantice unos ingresos mínimos a las familias cántabras que se encuentren por debajo del umbral de pobreza, **en un marco en el que**:

- a. El reconocimiento de que puede haber diferentes unidades familiares en un mismo domicilio.
- b. El ingreso económico no esté necesariamente vinculado a la firma de un acuerdo de inserción u obligación de seguir un programa de inserción social y el proceso de inserción social se contemple no como una obligación sino como un derecho que el ciudadano pueda reclamar y la Administración debe proporcionar.
- c. La prestación, gestionada desde los Servicios Sociales, además debe centrarse en garantizar el acompañamiento a los procesos de inserción e inclusión social y vincularse a las medidas activas de inserción laboral en una necesaria colaboración entre los Servicios Sociales y los Servicios de empleo.
- d. La prestación económica no debe estar limitada por un tiempo determinado; dependerá de la persistencia de una situación económica e impidiendo normativamente el retraso burocrático en la gestión de esta prestación.
- e. La prestación debe ser compatible con el trabajo remunerado ante la realidad de la existencia de trabajadores pobres.
- f. Contemplaremos la organización de dispositivos que favorezcan la colaboración con las políticas de vivienda social, de forma que la protección en las actuales situaciones sociales resulten más eficaces.

176- Organizaremos un dispositivo , que además de la Renta Básica, favorezca la **colaboración con otros Sistemas que**, si fuera necesario, **permitan incluir**

medidas para paliar el problema de vivienda, pobreza energética, dificultades para conseguir los suministros básicos de la vivienda y garantía alimentaria

Atención a las situaciones de dependencia:

56

- 177- **Reconstruiremos paulatinamente el Sistema de Atención a la Dependencia en Cantabria recuperando los niveles de financiación y atención existentes de 2011 y ampliándolos hasta atender a todas las personas con derecho a la protección.**
- 178- **Agilizaremos la gestión del reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a la protección de tal forma que la ciudadanía disfrute de las prestaciones del sistema en el plazo máximo de 4 meses**, lo cual permitirá acabar con las listas de espera para el acceso a los servicios y prestaciones.
- 179- **Relanzaremos la implantación de las prestaciones garantizadas por la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia** incorporando al Sistema a las personas en situación de dependencia moderada cuyo acceso a la protección fue retrasado por el Gobierno del PP.
- 180- **No aplicar el incremento del copago en los términos impuestos por el Gobierno del PP en 2012** volviendo paulatinamente a las tasas de copago existentes en 2011.
- 181- **Organizaremos los servicios de atención a las situaciones de dependencia avanzando y profundizando en:**
 - a. La atención centrada en las personas
 - b. **Apuesta decidida a favor de la voluntad generalizada de las personas de permanecer en el domicilio y ser atendidas, siempre sea posible, por las personas a las que están emocionalmente ligadas**, por las familias con los apoyos técnicos y/o económicos que se consideren procedentes y **priorizar la atención de los menores en su hogar**, eliminando los recortes y las trabas impuestos en los últimos años por el Gobierno del PP así como las incompatibilidades entre distintas prestaciones.
 - c. **Desarrollaremos y actualizaremos la oferta de plazas en centros de atención especializada.**
 - d. **Ofertaremos la alternativa residencial a la permanencia en el domicilio de forma rápida y eficaz.**
 - e. **Incrementaremos los recursos para los cuidadores familiares y recuperaremos el Convenio Especial de la Seguridad Social para cuidadores no profesionales.**
 - f. **Desarrollaremos un Plan de Apoyo y Formación a las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia en el ámbito familiar.**
 - g. **Desarrollaremos una red de transporte adaptado capaz de cubrir la totalidad del territorio de la comunidad.**
- 182- **Profundizaremos y desarrollaremos fórmulas de colaboración y coordinación con los otros grandes sistemas del bienestar: con el sistema de salud y con el sistema educativo**, especialmente en los casos de **mayores y/o de menores** en que se atiende conjuntamente en el domicilio y en las situaciones de atención residencial.

- 183- **Revisaremos el catálogo de prestaciones** desde las necesidades concretas de las personas en situación de dependencia y sus familias, para hacerlo más flexible y adaptado.
- 184- **Elaboraremos un Reglamento de accesibilidad en desarrollo de la Ley sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas Urbanísticas y de la Comunicación.**
- 185- **Trabajaremos para evitar la discriminación, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades**, la accesibilidad y la participación de las personas con discapacidad en la vida comunitaria.
- 186- **Desarrollaremos la Ley 27/2007 de 23 de octubre**, por la que se **reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan las medidas de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas**
- 187- Adaptaremos la normativa de Cantabria, incorporando las modificaciones legislativas necesarias para que cumpla los requisitos establecidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 13 de diciembre de 2006.
- 188- Elaboraremos la **Ley de Cantabria de Derechos de las Personas con Discapacidad**

Servicios Sociales de Atención Primaria.

Una de las características diferenciales del **Sistema de Servicios Sociales** que se ha desarrollado en nuestro país es la **amplia implicación que tiene en el mismo la Administración Local**; sin embargo la **Reforma de la Administración Local que ha impuesto el Partido Popular hace desaparecer las competencias en materia de servicios sociales de los municipios.**

Este nuevo marco legal hemos de **afrontar el reto de hacer compatible la proximidad, la cercanía en la detección de los problemas y en la atención a las personas con la distancia en la gestión. Para ello:**

- 189- **Abriremos un proceso de reflexión que ayude a definir un nuevo modelo de organización y gestión de los Servicios Sociales de Atención Primaria** por medio de un proceso abierto de participación social con los profesionales del sector, las entidades locales y la sociedad civil, que acorde con las peculiaridades del territorio, además establezca tanto sus funciones y dimensionamiento, como los recursos profesionales y económicos precisos. En este marco **proponemos:**
- Revitalizaremos los Equipos Territoriales de Servicios Sociales** integrados por psicólogos, educadores sociales y trabajadores sociales, **en cada una de las áreas de Servicios Sociales, devolviéndoles las competencias y los recursos suprimidos.** Desarrollo de la figura del profesional de referencia del Sistema de Servicios Sociales vinculado con los servicios de proximidad.
 - Potenciaremos la **creación de mancomunidades de Ayuntamientos** que permitan la **colaboración de las entidades locales en la planificación y el desarrollo sostenible de los servicios sociales en el ámbito rural.**

UN PACTO POR LA INFANCIA. UN PACTO POR EL FUTURO

La caída de las rentas familiares por el desempleo, la precariedad laboral y la reducción de las prestaciones por desempleo, unidos a los recortes en políticas sociales, han colocado en riesgo de pobreza a muchos hogares y han tenido como consecuencia que miles de menores se encuentren por debajo del umbral de la pobreza y miles de hogares con hijos e hijas no reciben ningún ingreso. Esta situación ha hecho cambiar el perfil de los colectivos en riesgo de pobreza, pasando la infancia y juventud a constituir uno de los rangos con mayor riesgo de pobreza y exclusión social. Ante una situación de auténtica emergencia resulta imprescindible la **acción coordinada de todas las Administraciones y la cooperación de todos los agentes.**

Apostar por la infancia es invertir en futuro, invertir en infancia es promover cohesión social y equidad. Por eso, proponemos un pacto por la infancia, que implique acciones de las tres Administraciones, en el ámbito de sus competencias.

Los y las socialistas en el ámbito del sistema de protección a la infancia:

- 190- **Aplicaremos y desarrollaremos la Ley de Garantía de Derechos y Atención a la Infancia y Adolescencia de Cantabria**, dedicando los máximos esfuerzos a las intervenciones que modifiquen las causas del riesgo o desprotección.
- 191- **Coordinaremos los recursos** y actuaciones llevadas a cabo desde el Sistema de Protección **con otras del sistema público de Servicios Sociales, del Sistema Educativo, del Sanitario y especialmente de Salud Mental Infanto-juvenil y el Judicial.**
- 192- **Promoveremos cauces de participación** que permitan a familias, los menores y las asociaciones del sector contribuir a la mejora del sistema de protección..
- 193- **Promoveremos la creación de Guarderías infantiles al objeto promover la conciliación entre el trabajo y la familia y favorecer el principio de igualdad de oportunidades.**, en tanto el Sistema Educativo no disponga de plazas públicas suficientes en Educación Infantil en las zonas deficitarias se
- 194- **Revitalizaremos el Observatorio de la Infancia, la Adolescencia y las Familias** integrando en su estructura profesionales y especialistas ajenos a la Administración que hagan posible su auténtico objetivo: ser un instrumento técnico que **permita conocer la situación de la infancia y adolescencia en Cantabria así como el impacto de las políticas públicas desarrolladas para su bienestar.**

VOLVER LA MIRADA HACIA LA COOPERACIÓN

La Cooperación al Desarrollo en Cantabria prácticamente ha desaparecido y los y las socialistas **cántabros nos comprometemos, por que ya lo hicimos desde el gobierno, a desarrollar políticas en el campo de la cooperación internacional revitalizando y fortaleciendo a los agentes de la Cooperación al Desarrollo y promocionando y colaborando con la iniciativa de éstos.**

La cooperación internacional es un sector con extraordinario potencial en términos de formación y experiencia y de empleo para una juventud cada vez más preparada.

Desde el gobierno de Cantabria, favoreceremos la presencia de jóvenes profesionales en Organismos internacionales, así como en programas de cooperación de Universidades, ONGs e instituciones públicas.

Cooperación al desarrollo y voluntariado.

- 195- **Promoveremos la coordinación con las restantes comunidades autónomas y la AECID** para una eficaz división del trabajo que maximice las fortalezas del sector público en salud y educación movilizandando recursos humanos para la cooperación cántabra.
- 196- **Retomaremos la cooperación** como **política pública concertada con todos los actores** reconocidos en la **Ley Cántabra de Cooperación**, y **refundaremos el Pacto Cántabro contra la Pobreza**.
- 197- **Reforzaremos el “Fondo Cantabria Coopera”** como instancia planificadora, coordinadora y ejecutiva de la cooperación cántabra, así como sus capacidades de interlocución con la Coordinadora Cántabra de ONGD.
- 198- **Impulsaremos el comercio justo y la compra pública responsable**
- 199- Elaboraremos una **Ley de Voluntariado** acorde con la normativa europea de promoción del voluntariado profesional.

59

POR UNA CANTABRIA FUERTE EN UN ESTADO FEDERAL

La Constitución española estableció un modelo territorial del Estado novedoso. Las circunstancias históricas de aquél momento condicionaron el modo en que se pasaba de un Estado centralista y totalitario a una España plural, diversa y libre en sus decisiones.

Sin embargo, el modelo que estableció nuestra Constitución demanda hoy profundas reformas que deben afrontar nuevos retos. El principal: mantener la unidad de España respetando la identidad de los territorios que la integran.

Las indudables bondades que ha aportado a nuestra convivencia y a nuestro bienestar el **Estado de las Autonomías no le libera de la necesidad de reflexiones profundas** y de la necesidad de **introducir importantes reformas en el sistema** que tiene que ser **fruto del consenso**.

Por eso creemos que la revisión del modelo territorial no pasa por destruir el estado autonómico, sino por reforzarlo y mejorarlo para evitar ineficiencias, duplicidades y estructuras administrativas innecesarias.

Los y las socialistas creemos firmemente en **la riqueza plural de España** como nación, en la que **la fortaleza de Cantabria y del resto de territorios hace más fuerte a España**. Por ello:

- 200- Los y las socialistas **creemos necesario: dar un paso en la dirección federal** - ya presente en la estructura autonómica - **defendiendo, que el federalismo es la evolución natural hacia la que ha de orientarse nuestro actual Estado de las Autonomías.**, para :
 - a. **constitucionalizar el modelo de financiación**
 - b. **convertir al Senado en una verdadera Cámara de representación territorial**
 - c. **garantizar la cohesión territorial**

- d. **reducir la conflictividad jurídica en el reparto competencial, revisando la estructura organizativa y evitando la duplicidad en el ejercicio de competencias**
- e. **mejorar la relación interterritorial**
- f. **garantizar la igualdad en derechos y oportunidades de todos los españoles y españolas con independencia del territorio en el que vivan.**

CANTABRIA: PLENO EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

Los y las socialistas **no vamos a renunciar a la autonomía que hemos conquistado y rechazamos la reforma** que el gobierno del PP está llevando a cabo en la Administración Pública, que tiene en la vuelta a la centralidad una seña de identidad clara, que con la excusa de la crisis, **propicia una pérdida de competencias de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, en una revisión furtiva de la arquitectura constitucional**

Hemos visto también la crisis ha agudizado el ingenio de los neoliberales para plantear realmente una reducción del Estado en favor de las empresas privadas, **utilizando la descentralización como ariete contra lo público**, confundiendo interesadamente coste del servicio con dispendio, porque detrás de demandas de eficiencia hemos visto con demasiada frecuencia la privatización de los servicios públicos esenciales. Por lo que:

- 201- **No aceptaremos la transferencia de competencias que no vengan acompañada de los medios necesarios para un adecuado desempeño** por lo que seremos exigentes con la reclamación de los medios materiales para ejercer las competencias, ya que las transferencias y traspasos no pueden ser un instrumento en manos del Estado para trasladar a las Comunidades Autónomas competencias deficitarias.
- 202- **Defendemos y defenderemos que la educación, la sanidad o los servicios sociales deben seguir prestándose desde el gobierno de Cantabria** y por unos **servicios públicos de calidad prestados desde lo público para toda la ciudadanía en condiciones de igualdad.**

Lealtad y colaboración institucional

La participación de las Corporaciones Locales en los tributos de Cantabria es un derecho legal que los y las socialistas pusimos en marcha desde el gobierno de Cantabria, como financiación incondicionada, a través de la creación del Fondo de Cooperación Local, que el gobierno del PP de Diego eliminó a partir de 2012. Por ello:

- 203- **Recuperaremos el Fondo de Cooperación Local**, con el importe y características del que existía en la anterior legislatura.

Lealtad y colaboración institucional

Hoy el principal problema que se está gestando en el ámbito local, como en otros muchos, proviene de los **cambios normativos** llevados a cabo apresuradamente, en solitario, sin diálogo y **sin consenso por el Gobierno de Rajoy al aprobar la “Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”** incide muy negativamente en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL), que supone una clarísima invasión de las competencias autonómicas y mermas muy sustanciales de la autonomía local y

la democracia municipal, **al imponer un municipalismo tutelado que favorece la privatización de servicios públicos municipales.**

- 204- Los y las socialistas que nos situamos siempre del lado de los Ayuntamientos, que es el lado de nuestro Estatuto, **derogaremos la “Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local” aprobada por el gobierno del PP y que modificó a Ley de Bases de Régimen Local** y profundizaremos en el diseño, lo más preciso posible, de las competencias de cada nivel de gobierno
- 205- **Dialogaremos con los ayuntamientos y las mancomunidades para establecer, en tanto se deroga la “Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”, la fórmula para prestar de manera más eficiente los servicios públicos municipales, especialmente los Servicios Sociales de proximidad.**
- 206- En el Área metropolitana de la Bahía de Santander, **impulsaremos un gran acuerdo para coordinar la prestación de los servicios públicos, que evite duplicidades e ineficiencias, incluidos el transporte.**
- 207- **Estableceremos con el Ayuntamiento de Santander, como capital de Cantabria y sede de las instituciones regionales, un diálogo leal y permanente, para coordinar las acciones de ambas instituciones que eviten duplicidades e ineficiencias.**

61

UNA CANTABRIA FUERTE EN UNA ESPAÑA Y EUROPA FUERTES.

- 208- **Cantabria es una región responsable** y ello nos lleva a **exigir al Estado el cumplimiento de los compromisos que tiene con nuestra región.** Por eso consideramos de justicia exigir al gobierno de España el cumplimiento de los **compromisos en materia de infraestructuras y promover un Pacto de Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia,** que garantice una financiación suficiente y comprometa al Gobierno central a reponer la financiación estatal al 50% tal y como establece la ley.
- 209- **Seguiremos reclamando una distribución justa en el reparto del déficit entre las distintas Administraciones** porque es desigual e injusto y tener capacidad decisoria sobre elementos estratégicos de nuestro sistema económico como es el caso del Puerto de Santander y la privatización de AENA que afecta al aeropuerto Seve Ballesteros- Santander/Parayas.

Cantabria tiene mucho que decir ante Europa

Desde que se inició la crisis, la inversión en la Unión Europea ha caído unos de 430.000 millones de euros. Es la llamada “brecha de inversión” de la UE, que frena la recuperación económica, la competitividad y el empleo. Los esfuerzos de la crisis no se han repartido de manera equitativa en la Unión Europea.

Afortunadamente, en los últimos meses afloran visiones alternativas que ponen el acento en las políticas de crecimiento. Es el momento de actuar y modificar las políticas que nos han traído hasta aquí.

- 210- **Reclamaremos que todas las infraestructuras útiles y necesarias para la reactivación de la economía de Cantabria se financien bien por el Estado o bien a través de los planes especiales – Plan Juncker - que está poniendo en marcha la Unión Europea.**

- 211- Plantearemos como **infraestructura estratégica para Cantabria** que el Estado priorice en la Unión Europea la **conexión ferroviaria con vía de ancho internacional entre Santander- Bilbao** para conectarnos con la red de alta velocidad española y europea.

Objetivos de las políticas europeas de Cantabria.

62

- 212- Los objetivos de las políticas de asuntos europeos giran en torno a tres ejes fundamentales:
- El desarrollo de la política regional de fondos europeos.
 - La presencia de Europa en Cantabria y
 - La visibilidad de Cantabria en Europa.
- 213- Para conseguirlo, los y las socialistas proponemos las siguientes actuaciones específicas:
- Sumaremos esfuerzos ante las instituciones europeas, Comisión, Parlamento y Consejo, junto a otras Regiones europeas para que Cantabria siga siendo receptora de fondos europeos** en el marco del objetivo de Competitividad y Empleo o de un sistema similar con una flexibilidad y financiación apropiadas y suficientes.
 - Apoyaremos el mantenimiento y refuerzo del espacio de cooperación Sudoeste Europeo (SUDOE).**
 - Favoreceremos** la puesta en marcha y el desarrollo de una **Estrategia Atlántica Europea**, macroregión que ofrezca nuevos ámbitos para la cooperación entre las regiones atlánticas de la UE. Su objetivo será fomentar la integración económica de estas regiones y su conectividad territorial, impulsar las infraestructuras y redes transeuropeas de transporte y favorecer la investigación, el desarrollo y la protección del medio ambiente. Defenderemos una estrategia amplia que aborde numerosas cuestiones de especial relevancia para Cantabria (energía marina, protección del litoral, etc).
 - Impulsaremos la Oficina del Gobierno de Cantabria** en Bruselas para la defensa de los intereses de Cantabria ante las instituciones europeas, con el reforzamiento del programa de becarios expatriados.
 - Fortaleceremos la participación de Cantabria en el Comité de las Regiones** y en aquellas organizaciones políticas regionales que contribuyan a una mejor defensa de nuestros intereses.
 - Favoreceremos la creación de una red de cántabras y cántabros en Bruselas** que puedan difundir Cantabria en la capital de Europa y poner al servicio de nuestra Comunidad Autónoma su experiencia en las cuestiones europeas.
 - Utilizaremos Bruselas como escaparate para difundir aquellos proyectos estratégicos para nuestra Comunidad Autónoma** con el objeto de servir de ejemplo o buena práctica en las acciones piloto que las instituciones europeas puedan poner en marcha.

COMPROMISO CON LA RADICALIDAD DEMOCRÁTICA Y CON LA IGUALDAD

Las Comunidades Autónomas son muy importantes por lo que significan desde un punto de vista democrático. Lo son, en primer lugar, porque su existencia supone una manera de dividir el poder que repercute positivamente en los necesarios frenos y contrapesos que todo Lo son, en segundo lugar y principalmente, por su cercanía al ciudadano. Las Comunidades Autónomas son, junto a los Ayuntamientos, las instituciones más cercanas a los ciudadanos, las que traducen de manera más directa sus esperanzas y resuelven de manera más inmediata sus problemas.

63

La renovación de la democracia en Cantabria es una prioridad para los socialistas. Mejorar el sistema democrático es mejorar la política y los socialistas de Cantabria seguiremos haciendo de la transparencia de las instituciones y de la participación ciudadana una seña de identidad de la política de Cantabria.

- 214- **Los y las socialistas apostamos por un gobierno con la ciudadanía** para crecer en democracia: introduciremos un cambio de cultura y modelo en Cantabria que permita a la ciudadanía conocer, participar y colaborar en la gestión de los asuntos que les conciernen, evolucionando **del gobierno para la ciudadanía al gobierno con la ciudadanía**.

UN PARLAMENTO MÁS PARTICIPATIVO

El Parlamento de Cantabria es la institución que representan de manera más directa a la ciudadanía. De su buen funcionamiento depende, en buena medida, la calidad de la democracia.

- 215- Para ello emprenderemos, reformas en el reglamento del parlamento para conseguir los siguientes objetivos:
- a. **Garantizaremos el acceso a la información a la que todo diputado y diputado tiene derecho en el ejercicio de su labor parlamentaria, protegiendo el derecho fundamental a la información.**
 - b. **Promoveremos los principios del Gobierno Abierto impulsando la transparencia, así como mecanismos de participación que permitan al Parlamento conocer la opinión de la ciudadanía y de los sectores que directamente se ven afectados por las iniciativas legislativas, garantizando la participación durante su tramitación.**
 - c. **Garantizaremos que la iniciativa legislativa popular pueda acceder al debate parlamentario, facilitando en todo caso la utilización de sistemas telemáticos, así como la participación de los promotores en la defensa de la iniciativa.**
 - d. **Promoveremos la reforma necesaria para la creación del escaño ciudadano en el Parlamento de Cantabria.**

UN GOBIERNO PARITARIO

El principio de igualdad está en la base de las democracias que aspiren a la legitimidad. Depositar la soberanía en el pueblo significa reconocer los derechos de ciudadanía de quienes lo conforman, hombres y mujeres. Para conseguir esa legitimidad es prioritario paliar el déficit democrático que ha supuesto la desigualdad histórica entre hombres y mujeres. Las mujeres representan la mitad de la población por lo que la democracia exige que disfruten de plenos derechos de ciudadanía así como que se consolide el reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos.

- 216- **Los y las socialistas nos comprometemos a que el Gobierno de Cantabria sea paritario I**

CUENTAS CLARAS

La transparencia en la gestión de los recursos públicos es una prioridad para los y las socialistas. Queremos una política que dé la cara ante la gente. Una Administración abierta a la que ciudadanos y ciudadanas puedan acceder sin obstáculos para conocer hasta el último céntimo, es una condición imprescindible para que las instituciones tengan el máximo crédito público con el que deben funcionar en los sistemas democráticos, y para prevenir cualquier tipo de corrupción.

- 217- **Pondremos las cuentas claras de La Administración Regional a disposición de quien quiera conocerlas.** Hoy, con el desarrollo de la Administración Electrónica, ya no hay excusas para abrir sus puertas y queremos que sea realidad de inmediato.
- 218- **Crearemos un Portal de Transparencia en el que se publiquen todos los contratos realizados por la Administración de Cantabria y los pagos efectuados en cumplimiento de los mismos, incluirá el nombre de la persona o entidad jurídica que suscribe el contrato, el número de identificación fiscal, la razón del gasto, la fecha de su realización y la copia de la factura que se emita, así como la disposición legal en la que se ampara, respetando en todo caso la legislación sobre protección de datos.**

Lo que se hace se sabe. Lo que se sabe se cuenta.

El ojo crítico de la ciudadanía sobre la actuación de la Administración es una garantía contra quienes aprovechan la oscuridad de los secretos para ocultar conductas que no harían si supieran que los ciudadanos y ciudadanas pueden observarles. Esa es la transparencia a la que los y las socialistas nos comprometemos. No podemos olvidar que en 2011 fue el Gobierno socialista de España quien se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (*Open Government Partnership*) y que fue también ese Gobierno el que aprobó a finales de la pasada legislatura el Proyecto de Ley de Transparencia nacional.

- 219- Los y las socialistas **convertiremos a Cantabria en una referencia nacional aprobando una Ley que adelante y supere a la parca regulación estatal.** Una ley regional de máximos frente a una estatal de mínimos con el reto de desarrollarla adecuadamente, **publicando los órdenes del día del Consejo de Gobierno y los asuntos tratados, mejorando el Portal de Transparencia y regulando el Consejo de la Transparencia.**

Los y las socialistas de Cantabria defendemos y garantizamos la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La rendición de cuentas es uno de los grandes paradigmas de transformación social. Una cultura de compromiso con los demás, que debe ser transversal e implantarse en todas las instituciones, públicas y privadas, que responden a un modelo de democracia representativa.

- 220- Reclamaremos la **evaluación y la consecuente rendición de cuentas como un derecho más de todos los cantabros y cantabras**, porque en esa rendición de actividad está la base de mejora de los procedimientos
- 221- **Defendemos que las y los responsables públicos tienen la obligación de explicar y justificar cada euro público** dispuesto para una finalidad de interés ciudadano. **No sólo desde la perspectiva del control financiero sino también del control político por la propia ciudadanía.**
- 222- **Proponemos un gobierno en el que la transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de políticas públicas son herramientas de transformación y compromiso para comprobar el cumplimiento de compromisos con la ciudadanía y para acercar el diseño de estas políticas a las verdaderas demandas de la sociedad.**, que requieren por lo tanto un buen uso por parte de todos y todas.

65

Sentimos el llamamiento a cambiar la política para mejorarla, para recuperar la credibilidad perdida. Ese es el reto que tenemos por delante.

Nuestro objetivo ha de ser conseguir esa **cercanía que la ciudadanía nos demanda, para que vuelvan a entender la política como algo propio.**

Ser cargo electo o miembro de un Gobierno socialista es un gran honor y también una gran responsabilidad. Esa es la razón por la que hemos de ser aún más exigentes con ellos, imponiéndoles una serie de **obligaciones que muestren y refuercen su ejemplaridad y honestidad.**

- 223- **Publicaremos periódicamente las declaraciones de bienes, actividades e intereses y de las certificaciones de las declaraciones anuales del IRPF, de todo cargo electo**, así como de su cónyuge.
- 224- **Estableceremos los protocolos e instrumentos necesarios para evitar los posibles conflictos de intereses en el ejercicio de sus cargos estableceremos los protocolos e instrumentos necesarios de los cargos públicos para prevenir el conflicto**, vigilar su cumplimiento durante el desempeño del cargo y garantizar que se respetan las exigencias de incompatibilidad una vez que se cesa en el cargo, **tanto para altos cargos de la administración como del Parlamento.**
- 225- **Defenderemos, con carácter general**, igual que ocurre en nuestro partido en un **ejercicio de honestidad y austeridad**, que **, ningún cargo con un salario público perciba además otra remuneración por parte de su partido.**

Una ciudadanía más participativa para una democracia de más calidad.

La participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas ha de ser una realidad porque así lo creemos.

- 226- Impulsaremos el establecimiento de **nuevos canales informales que permitan el contacto directo de la ciudadanía que faciliten a las personas que su voz, sus propuestas o sus sugerencias lleguen a las personas al servicio público y a las instituciones**, para avanzar en la participación ciudadana y facilitar la participación en el proceso de toma de decisiones sin menoscabo de la democracia representativa.
- 227- **Estableceremos mecanismos que nos ayuden de una manera sencilla y rápida a mejorar nuestra democracia fomentando la participación.**

DEFENSA DE LOS SERVICIOS Y LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

El ensañamiento de los Gobiernos del PP de España y Cantabria con los empleados públicos ha sido determinante en la merma de la calidad de los servicios públicos. La congelación de las ofertas públicas de empleo, los despidos, la interinidad, la congelación de salarios, no sólo han generado menos empleados públicos sino también su desmotivación. Las políticas de externalización y privatización también han reducido la calidad de los servicios y han puesto en entredicho el sistema de bienestar.

La Administración de Cantabria cuenta con 2.400 funcionarios y 2.076 laborales, según el último censo de marzo de 2.015. En relación a 2.011 se **han perdido 474 puestos de funcionarios y 262 puestos laborales**, a lo que hay que añadir los **más de 700 puestos desdotados o amortizados**. Esta situación tiene repercusiones en la calidad de los servicios que prestan al ciudadano.

Los y las socialistas de Cantabria no olvidamos que el 63,39% % del gasto del Presupuesto de Cantabria para 2015, va dirigido a la prestación de estos servicios públicos esenciales.

Defendemos que la Administración Pública es ahora más necesaria que nunca, no sólo para la prestación de los servicios fundamentales, sino como garante de los derechos sociales y de la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas pero entendemos que también es necesario introducir en la Administración Pública los cambios que aseguren un uso eficiente y eficaz de los recursos.

- 228- **Por ello los y las socialistas proponemos las siguientes medidas administrativas:**
- a. Derogaremos **la Ley 2/2012**, de 30 de mayo, de Medidas **Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de Cantabria**.
 - b. **Auditaremos los Servicios Públicos Privatizados**
 - c. **Recuperaremos de manera progresiva el poder adquisitivo de los empleados públicos.**
 - d. **Incluiremos en el Presupuesto el resto de la paga extra.**
 - e. **Reordenaremos las sedes administrativas, fomentando la utilización de las sedes en propiedad.**
 - f. **Suprimiremos la Oficina de Supervisión Integral del Gasto del Sector Público Autonómico de Cantabria (OSIG)**
 - g. **Elaboraremos y desarrollaremos la Ley de La Función Pública.**

- h. **Impulsaremos un Acuerdo Administración – Sindicatos**
- i. **Impulsaremos un nuevo Convenio Colectivo para el conjunto de los empleados públicos.**
- j. **Negociaremos nuevas bases que garanticen la eficacia efectiva de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Regularemos las comisiones de servicios y la convocatoria anual de concursos de traslado.**
- k. **Garantizaremos una convocatoria anual de promoción interna para todos los empleados públicos.**
- l. **Elaboraremos la Relación de Puestos de Trabajo para todas las Consejerías.**
- m. **Regularemos el derecho a la jubilación parcial y anticipada para los funcionarios.**
- n. **Nos comprometemos a instar desde el Parlamento de Cantabria, al Parlamento de España a que posibilite la jubilación voluntaria a los 60 años de los funcionarios y laborales que prestan sus servicios en la lucha contra los Incendios Forestales en Cantabria.**
- o. **Convocaremos anualmente la Oferta Pública de Empleo.**
- p. **Negociaremos un nuevo Decreto que regule la Prevención en la Administración General.**

Eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos

Los y las socialistas planteamos que la eficiencia de la Administración pasa por el acercamiento de la Administración pública a la ciudadanía, **conscientes de que va** más allá de la modernización y de la incorporación de las nuevas tecnologías en la relación ciudadano-gobierno. La Administración debe ser referencia de eficiencia y compromiso con el progreso de Cantabria.

Pero la neutralidad de la Administración y su función de administradora y controladora de la buena aplicación del ordenamiento jurídico no puede confundirse con pasividad, lentitud, falta de eficacia y falta de compromiso con la sociedad a la que tiene que servir. Por ello:

- 229- **Avanzaremos en nuevas fórmulas que posibiliten una modernización real de nuestra Administración** y que la vayan llevando gradualmente a un escenario de igualdad en la relación con la ciudadanía.
- 230- Trabajaremos por la **simplificación en los procesos** a través del impulso, con carácter transversal en toda la Administración, de **nuevos mecanismos de control antiburocracia**, que incorporarán **procesos de auditoría administrativa y legislativa**, de manera que **elimine cualquier carga innecesaria del proceso**, así como cualquier falta de razón objetiva que justifique su aplicación porque **la burocracia no debe ser freno del crecimiento**
- 231- Impulsaremos **medidas** que lleven a la Administración a activar procedimientos más rápidos de pago a sus proveedores para **cumplir el objetivo de plazo de pago**, de manera que ayude a reactivar la actividad económica.

- 232- **Aplicaremos medidas** que permitan mayor ahorro en el gasto que no se vincula a la prestación de servicios públicos fundamentales, con el objetivo de eliminar solapamientos y duplicidades, y ganar eficiencia,
- 233- **Introduciremos cambios en el modelo de Administración de Justicia** para dar una respuesta adecuada ya que se manifiesta en ocasiones como poco eficaz, con el **objetivo es que** la Justicia actúe con rapidez, eficacia y calidad, con **métodos más modernos y procedimientos más ágiles y eficaces**, por ello por ello y **mediante el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a esta materia.**

Responsables con la estabilidad financiera

- 234- Los y las socialistas **apostamos por la estabilidad presupuestaria** para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, pero de una manera sensata, que no ponga en peligro el Estado de Bienestar y el crecimiento económico, como ha hecho el gobierno del PP.

Servicios de emergencia 112

El Gobierno de Cantabria es responsable de la coordinación y gestión de los servicios de emergencias de incendios, salvamento, seguridad ciudadana y protección civil, **cualquiera que sea el organismo o Administración Pública competente para la prestación material de la asistencia requerida.** Actualmente, la recepción, atención y respuesta que desde el Gobierno de Cantabria se da a la ciudadanía se hace a través del teléfono 112.

- 235- **En el ámbito de la planificación de los Servicios de Emergencia, proponemos:**
- Incrementar las dotaciones de personal y medios del Centro de Atención de Emergencias de 112.**
 - Recuperar la “Entidad Pública Empresarial 112” como entidad pública empresarial, según la Ley 3/2011.**
 - Establecer un **calendario de emisión de campañas de concienciación** destinadas a fomentar la adopción de medidas de autoprotección y prevención de emergencias derivadas de acciones comunes que puedan desembocar en situaciones peligrosas.
 - Avanzar en la coordinación y colaboración, tanto con el Gobierno de España como con los Ayuntamientos de la región.**
 - Establecer**, dentro del marco de colaboración con el Estado y los Ayuntamientos, **programas de ensayo y simulación real de situaciones peligrosas, como pueden ser las de evacuaciones de poblaciones.**
 - Intensificar el trabajo de coordinación con la UME (Unidad Militar de Emergencias) para facilitar su labor de intervención en cualquier lugar de la región** en el que fuese necesario, de cara a contribuir a la seguridad y bienestar de la ciudadanía, en los supuestos de grave riesgo o catástrofe.

PLAN DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La democracia representativa se basa en la confianza. Y no hay arma más letal contra la confianza que la corrupción. Cantabria debe contribuir a vencer esta lacra para tener una **política limpia**, principalmente **desde la prevención**, pues los instrumentos penales y procesales para la represión están principalmente en manos del Estado.

- 236- **Pondremos en marcha un Plan de Prevención de Riesgos de Corrupción**, en dicho Plan **se determinará los funcionarios responsables de cada expediente, los protocolos de actuación cuando el funcionario al que se puede exigir responsabilidad por un expediente irregular detecta algún indicio de corrupción y los instrumentos de protección de dichos funcionarios frente a posibles represalias.**
- 237- Aprobaremos las **reglas y estableceremos con claridad las responsabilidades** dentro de la Administración Regional , para que estén **claramente protocolarizadas** y puede contribuir a **prevenir casos de corrupción** en el seno de las mismas.

EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres tienen derecho a vivir con dignidad y libertad, pero los estremecedores **índices de violencia de género que sufre nuestra sociedad hacen que, en la práctica, los derechos de ciudadanía de miles de mujeres estén invalidados.** Una democracia que no protege la vida de las mujeres, que consiente que miles de ellas vivan bajo la violencia cotidiana que condiciona sus vidas diariamente, así como la de sus hijos e hijas, está debilitada desde sus cimientos.

La violencia de género corroe los cimientos de nuestra democracia. La única **prevención frente a la violencia de género es la igualdad.** Educar en igualdad para vivir en igualdad es el camino que nuestra sociedad necesita recorrer para eliminar definitivamente la violencia de género y sus terribles consecuencias.

- 238- **El compromiso de los y las socialistas frente a la violencia de género está recogido en el Código Ético que han firmado todos nuestros candidatos.**
- 239- Nos comprometemos a **ofrecer educación afectivo sexual y de prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas** para ir al origen del problema y erradicarlo

POLITICAS DE IGUALDAD

Los y las socialistas apostamos decididamente por **la defensa de los derechos de las mujeres y apostamos por transformar la sociedad haciéndola más igualitaria cada día.** Hicimos alcanzar a las mujeres niveles de igualdad similares a los del resto de las mujeres europeas y situarnos en una posición de normalidad dentro de nuestro entorno político. Vivimos con normalidad participar en el desarrollo social y económico del país. Los niveles de formación y capacitación de las mujeres son, hoy, similares, e incluso más elevados que los de los hombres.

El PP, por el contrario, ha utilizado la crisis económica como excusa para dismantelar las políticas de igualdad y ha gobernado contra las mujeres. Sus reformas ideológicas en educación, en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, su reforma laboral y el adelgazamiento del Estado del Bienestar y de los servicios públicos esenciales en la vida de las mujeres, nos ha expulsado del mercado de trabajo.

Impulsaremos en Cantabria el salto de la igualdad formal a la igualdad real.

- 240- Los y las socialistas aprobaremos una **Ley de Cantabria para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres** que impulsará una presencia equilibrada de mujeres y

hombres en los órganos de dirección y decisión en el ámbito social, político, económico, cultural y deportivo y vele por garantizar la paridad en la representación pública.

- 241- **Profundizaremos en la democracia institucional** y convertiremos a las **Administraciones públicas en instituciones participativas** que incorporen la **democracia directa y la democracia paritaria**, comprometidas de forma efectiva con la igualdad de género y con las políticas transversales.
- 242- **Haremos que las políticas de igualdad dependan directamente de la Presidencia del Gobierno. Haremos del Gobierno de Cantabria, el mejor ejemplo de Administración igualitaria** en materia de recursos humanos, en materia de **evaluación del impacto de género** de nuestras políticas, como en la responsabilidad social **con cláusulas sociales en la contratación y en las subvenciones públicas**.
- 243- **Trabajaremos en un constante diálogo con las organizaciones sociales y las organizaciones de mujeres**, como siempre y como no puede ser de otra manera, y recuperaremos el **Consejo de las Mujeres de Cantabria**
- 244- **Pondremos en marcha un Plan de igualdad de género en la educación** que nos permita **recuperar el modelo coeducativo** y acabar con la educación segregada por razón de sexo..
- 245- Trabajaremos para facilitar el **acceso y la estabilidad de las mujeres en el mercado laboral**.
- 246- Trabajaremos por implantar un **nuevo modelo social de conciliación corresponsable** que apoye la autonomía de las mujeres, que logre un equilibrio entre el área laboral y el resto de aspectos de nuestra vida cotidiana; un cambio cultural que modifique la forma de entender los roles existentes en las familias y los modelos de producción de las empresas.
- 247- **Impulsaremos el modelo de las aulas de 2 años, retomaremos Ley de dependencia socialista** que el PP ha ido recortando y pondremos en marcha nuestro **II Plan de apoyo a las familias con un plazo de vigencia 2015-2023**.
- 248- **Promoveremos un Pacto social para la racionalización de los horarios y los usos del tiempo cuyo objetivo será aliviar** la carga de trabajo no remunerado que recae principalmente sobre las mujeres e impide su pleno desarrollo personal y profesional.
- 249- Trabajaremos para **promover la igualdad en las empresas**, apoyando el impulso que siempre le dio la negociación colectiva; supervisando que los convenios no discriminan y que impulsan la igualdad, promoviendo la presencia de mujeres delegadas sindicales y apoyando la implantación de **Planes de igualdad en las empresas**.

IGUALDAD SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Los y las socialistas apostamos por la corresponsabilidad y por **eliminar el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas y. por acabar con la brecha salarial**.

Es injusto, improductivo y sexista que las mujeres sigan percibiendo unas retribuciones por debajo de las que perciben los hombres. Es uno de los **elementos más obscenos de la desigualdad estructural en el empleo que todavía padecen las mujeres.**

- 250- Pondremos en marcha un **Plan Especial para la reducción de brecha salarial entre mujeres y hombres**.
- 251- **Promoveremos** en la propia Administración **la composición equilibrada de los órganos de selección y las comisiones de valoración para el acceso al empleo público**.
- 252- **Priorizaremos** las políticas sociales para las **mujeres mayores solas, las mujeres con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia de género y las familias monomarentales con pocos recursos**.
- 253- **Abordaremos el grave problema del descenso de la natalidad** y de la pérdida de población y promoveremos un **Pacto demográfico** que cambie esta tendencia.
- 254- **Nos comprometemos con la igualdad de género que se concretará también revirtiendo** la involución de los derechos sexuales de las mujeres, con un **modelo de salud equitativo** desde un enfoque integral y biosicosocial, con una atención sanitaria que contemple las diferencias biológicas entre mujeres y hombres y que considere **el género como un determinante** fundamental en la salud, **con atención a los problemas de salud específicos de las mujeres e** integrando la perspectiva de género en los servicios de salud mental; **sin discriminación en el acceso a la reproducción asistida para las mujeres sea cual sea la orientación sexual**, y con acciones específicas para las mujeres con discapacidad.
- 255- **Nos comprometemos a que la igualdad llegue también al medio rural** potenciando su acceso y mantenimiento la titularidad o cotitularidad en las empresas agroganaderas y pesqueras, promoviendo su papel como agentes de desarrollo rural e impulsado la diversificación y el emprendimiento de las mujeres. Y desarrollaremos un **Programa contra la violencia de género en el medio rural**.
- 256- Los y las socialistas **recuperaremos la Ley Integral de Cantabria para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus víctimas** que aprobamos , reabriremos los centros que el PP cerró y garantizaremos la protección y el apoyo a los **menores hijos e hijas de las víctimas de violencia de género** y adoptaremos las medidas que posibiliten **su atención y su buen rendimiento escolar**, incluidas el otorgamiento de becas y ayudas al estudio cuando ello fuera necesario.
- 257- **Garantizaremos el sostenimiento del sistema asistencial y de acogimiento del Gobierno de Cantabria para las víctimas y sus hijos e hijas**, los mecanismos de coordinación entre la Administración del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los Ayuntamientos y las mesas de coordinación policial.
- 258- Apoyaremos la **colaboración con las ONGs expertas** y en las **políticas públicas transversales para las víctimas de violencia de género** desde el empleo, la vivienda, la salud y la sanidad, los servicios sociales y educativos.
- 259- Pondremos en marcha un **Programa contra la trata, la prostitución y la explotación sexual**.

LEY DE IGUALDAD DE TRATO

El último Gobierno socialista en España convirtió el **objetivo de la igualdad de trato y de oportunidades entre toda la ciudadanía** en uno de los temas centrales de su agenda. Con el reconocimiento del derecho al matrimonio para las parejas del mismo sexo, la creación

del Consejo del Pueblo Gitano y el Instituto de Cultura Gitana, la aprobación de una **Ley de Lengua de Signos** y de la **Ley de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, nuestro país se puso a la vanguardia europea en la lucha contra las discriminaciones.

Sin embargo, con **los recortes sufridos en los últimos años por la acción del Partido Popular**, casi todas las políticas públicas en este terreno se han debilitado hasta incluso desaparecer; además se **ha emprendido una cruzada ideológica neoconservadora**, llevando a la sociedad española a una **situación de involución en políticas de igualdad**, más propias de siglos pasados. **Es la hora de revertir esta involución.**

72

- 260- **Promoveremos la “Ley de Igualdad de Trato y No discriminación de Cantabria”** que impida y dificulte toda forma de discriminación que lleva a la exclusión y estigmatización en ámbitos como el laboral, el educativo, la deliberación pública, la atención social o, con carácter general, todos los de la vida pública y la integración social, con la finalidad de que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, origen racial o étnico, sexo, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, enfermedad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. **Impulsaremos la creación del “Servicio de orientación a las víctimas de discriminación y de delitos de odio de Cantabria”.**
- 261- **Impulsaremos la aprobación de la Ley de Igualdad Social de Lesbianas, Gais, Bisexuales , Transgéneros, Transexuales e Intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por homofobia y taranfobia.**
- 262- **Habilitaremos una ley para cubrir otras necesidades básicas de la población LGTB** para llegar a ser ciudadanos y ciudadanas.
- 263- **Abordaremos, con el consenso de todos los agentes implicados medidos de acción positiva necesarios para acabar con** la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género con medidas sancionadoras y con la prohibición de acceso a cualquier ayuda pública o contratación con la Administración.
- 264- **Garantizaremos que todas las mujeres tendrán acceso a las técnicas de reproducción asistida en la sanidad pública.**
- 265- **Elaboraremos un protocolo para garantizar el acceso a recursos de protección para las víctimas de violencia intragénero**, así como la consideración de víctimas de violencia de género a las mujeres transexuales en relación con hombres, tengan o no modificada su documentación.
- 266- **Los menores transexuales tendrán acceso a prestaciones sanitarias acorde con el libre desarrollo de su personalidad** en sociedad.
- 267- **Crearemos sin coste para la Administración un nuevo foro de debate y propuestas, el Observatorio cántabro contra la homofobia, lesbofobia, transfobia y bifobia como** instrumento útil para alcanzar la igualdad real.
- 268- **Dedicaremos especiales esfuerzos** a acabar con la homofobia entre las y los jóvenes desde el ámbito educativo elaborando un **Plan de trabajo para todos los centros escolares** que implique tolerancia cero ante situaciones de acoso.

Para lograr estos objetivos necesitamos un gobierno preparado y fuerte, impulsado y orientado por una mayoría sólida generada en torno a una fuerza política con voluntad, trayectoria y capacidad de gobierno: “La fuerza del Partido Socialista de Cantabria – PSOE “.